EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.682 — PORTE PAGADO — Montevideo, Miércoles 9 de Junio de 1920 — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Los Concejos Autónomos y la Constitución

Con motivo de una interpelación inconclusa referente a la extensión de las facultades legislativas en el conocimiento y sanción de leyes especiales de presupuestos de los llamados entes autónomos, se han promovido en estos días diferentes opiniones. Las unas en el sentido de que el autonomismo de las respectivas corporaciones alcanza hasta dictar por ellas mismas sus presupuestos; las otras que reivindican para el Cuerpo Legislativo esas atribuciones, consagradas en el art. 18 de la Constitución.

Aún cuando se afirma que la discusión pudiera ser ociosa por lo mismo que la Cámara no sólo ha resuelto expresamente el caso, sino que se ha abocado estos días, el conocimiento de algunos presupuestos autónomos, creemos sin embargo, dignas algunas consideraciones sugeridas por los términos de la controversia.

La cuestión no parece radicar sino en la interpretación del artículo 100 constitucional. Es evidente que tomado a su letra exacta no podría señalarse dentro de sus términos una restricción al pricipio de la autonomía reconocida en esa disposición. Por lo demás cabe aun agregar que el sentimiento predominante en la época que fué dictada, se tendía a consagrar sin limitación alguna esa misma tesis, pudiéndose decir, abundando, todavía, en razonamientos, que los párrafos finales del mismo artículo, y por argumento a contrario, demuestran acabadamente la extensión de esa autonomía.

Pero así y a pesar de las consideraciones que pudieran caber al respecto, la cuestión del límite de esa facultad quedaría siempre planteado. ¿Hasta donde llega, ese concepto autonómo? En la Cámara anterior la misma cuestión fué planteada, si bien entonces no se trataba sobre presupuestos de esa de clase de corporaciones. El asunto era uno, relativo a instrucción pública, pero el argumento era el mismo. Los proyectos de instrucción, se decía, no pueden tratarse por el Cuerpo Legislativo, porque el artículo 100 constitucional consagra, la autonomía a sus Consejos Superiores. Y bien, el criterio predominante no fué ese, sino que se adujo idénticas razones que las sostenidas ahora, en el caso promovido, para demostrar la limitación constitucional contenida en los artículos 18 y 97 del mismo Código *fundamental*.

La solución, pues, no puede ser otra, y parece clara la facultad del Cuerpo Legislativo de conocer y expedirse igualmente respecto a los proyectos de presupuestos de los llamados entes autónomos.

Hasta aquí, la faz constitucional. Claro está que la interpretación que damos no excluye otras facultades legislativas tendientes, sino a restringir, por lo menos a reglamentar la forma de estudio de los presupuestos. A este respecto caben perfectamente las críticas que se han hecho siempre, relativas a la bondad exagerada de los miembros de las Cámaras, en materia de aumentos de sueldos y modificaicones totales de planillas. Es desde este punto de vista, fundamentalmente, contra ese abuso desmedido y que produce alteraciones muchas veces inmotivadas, que se ha creido encontrar un remedio, radicando la discusión y aprobación de los presupuestos en las Consejos Superiores de los entes autónomos.

Pero como decimos, el remedio para este mal es principalmente tarea de reglamentación especial, a la cual, las dos ramas del Poder Legislativo deberán recurrir, para evitar consecuencias perjudiciales, sin que por eso se entienda una disminución en sus atribuciones privativas.

La política del pan

En todos los paises civilizados y en el nuestro, por consiguiente, adquiere cada día caracteres más graves y agudos la cuestión del pan. Y en todos los paises — con pocas excepciones entre las cuales está el nuestro — los gobiernos se han preocupado o se están preocupando de estudiar el problema a fin de darle una solución, ya que no absoluta, por lo menos la relativa que permitan las posibilidades del momento.

Y se explica esta preocupación gubernamental. El pan es un artículo tan necesario para la vida del pueblo, que se suele simbolizar la importancia de una cosa sin la cual la existencia humana no sería posible con la frase común y contundente: necesaria como el pan.

Y bien; la carestía del pan es el síntoma más visible de la miseria popular y esta miseria constituye la causal más poderosa de las tormentas sociales. Por eso en los pueblos de Europa, los gobiernos agobiados, han llegado al establecimiento de la llamada política del pan, que consiste en la inversión de miles de millones en la adquisición de trigo, para revenderlo a bajo precio a fin de conseguir que el artículo ya elaborado pueda ser expendido por los panaderos en condiciones tolerables. Francia e Italia gastan en semejante operación cantidades crecidísimas.

En la nación hermana de la otra orilla del Plata, el problema del pan, está poniendo en actividad toda la energía del gobierno, y los mismos panaderos y exportadores proponen medidas conducentes a satisfacer las preocupaciones oficiales. A eso respondió la ley mandada por el poder ejecutivo a la Cámara de Diputados, imponiendo un gravamen a la exportación, proyecto detenido en el Senado. Esta detención no implicará la salida del cereal, puesto que el mismo poder ejecutivo, haciendo uso de facultades que le concede una ley de emergencia, ha prohibido terminantemente la exportación de trigos y harinas.

La intransigencia del gobierno, ha producido ya algunas consecuencias favorables. El precio del pan ha bajado cinco centavos.

No es mucho, pero es algo, y ello demuestra que la presión oficial alguna influencia tiene en el abaratamiento del pan. Además, los panaderos han hecho proposiciones favorables al gobierno argentino, comprometiéndose a recibir como pago de la mercadería, bonos de diez centavos, que una comisión nombrada al efecto podría emitir con los fondos que produzca el impuesto proyectado a la exportación, bonos que serían entregados en fábricas y negocios para que sus dueños los repartieren entre sus empleados.

No sabemos el resultado que tendrá todo este movimiento en favor del abaratamiento del pan. Pero lo cierto es que él demuestra en el gobierno y el pueblo argentino, una preocupación por los intereses públicos que debe ser aplaudida.

Entre nosotros, el pan está subiendo. Ya se anuncia, para dentro de muy poco un nuevo aumento a veinte centésimos. Sería, entonces, el caso de ir buscando un remedio a ese fenómeno comercial, contarrestando con alguna energía el alza que se nos viene encima. Es necesario establecer en nuestro país, una política del pan, sino tan enérgica como la adoptada por algunas naciones europeas, pues no hay necesidad de tanto, por lo menos con las orientaciones y la decisión de algunos paises de nuestro continente. Si la suba extraordinaria de ese artículo de primera necesidad produce alarmas justificadas, no las produce menores la inactividad del Estado ante la angustiosa situación que ese encarecimiento le va creando a las clases obreras y medias de la sociedad.

Los estudios jurídicos en Buenos Aires

La Facultad de Derecho de Buenos Aires, por iniciativa del Consejo Directivo, ha modificado desde el comienzo del año en curso, el plan de estudios vigente.

La reforma que actualmente se ensaya comprende dentro del plazo de seis años que duran los estudios de la Facultad, algunas novedades con relación al criterio que había predominado hasta ahora.

En primer término la disminución de dos cursos a uno solo, del Derecho Romano, el cual lleva el nombre de instituciones fundamentaes de los romanos. Modificación de la distribución de otras asignaturas como el derecho constitucional que pasa al cuarto curso, para estudiarse simultáneamente con el derecho administrativo, fundándose en que vinculación de estas dos ramas del derecho público se facilita con su enseñanza paralela. Por otra parte, las finanzas, que tienen en el conocimiento del derecho público un antecedente importante, se corren al quinto año.

Agréganse como materias nuevas la historia constitucional de la nación y de las provincias argentinas y el derecho púbico provincial y municipal.

Dado el escaso tiempo transcurrido es difícil formar un juicio respecto de la bondad del sistema que se ensaya. En general, la prensa y el elemento universitario han acogido con simpatía el espíritu de la reforma, pues demuestra una tendencia de mejoramiento, encuadrada dentro de la orientación llamada nacionalista, que busca realizar por el conocimiento científico del pasado histórico y de la vocación civilizadora, la formación del espíritu nacional.

Sería interesante, que inspirándose en el ejemplo argentino, y aprovechando oportunamente de la experiencia ajena realizada en un medio tan similar al del Uruguay, nuestras autoridades universitarias procuraran renovar los estudios, vivificándolos al soplo de esta nueva tendencia ideológica y cultural.

Estado de la salud pública

Del Consejo N. de Higiene

El Consejo N. de Higiene ha dirigido al Ministro de Industrias la siguiente omunicación:

Excmo. señor: En estos últimos días algunos diarios de la capital han atacado al Consejo Nacional de Higiene por la manera deficiente en que funcionaría el Instituto de Higiene, según la opinión de esos órganos de la prensa.

Aunque ese Instituto no es dependencia del Consejo Nacional de Higiene, sino que lo es de la Facultad de Medicina, la corporación que presido se ha preocupado en todo tiempo de enterarse sobre la buena calidad de los sueros y vacunas que en él se preparan por tener un gran interés en que respondan a los usos a que se le destina. A este efecto ha llamado a su seno, cuando lo juzgó oportuno, al Director del Instituto, del cual ya ha recibido las mayores seguridades, sobre la buena técnica empleada, para la preparación de los productos que allí se elaboran y solo se expenden, después de estar convencido el director de su eficacia.

Por algunos se ha llegado a afirmar con verdadera temeridad, que el suero antidiftérico preparado en el Instituto de Higiene no era capaz de curar la enfermedad. No debe ser tan malo nuestro suero, cuando en algunas de las repúblicas vecinas se la usa con éxito y cuando la mortalidad por difteria en Montevideo, durante el período comprendido del 1.o de Marzo de 1919 al 38 de Febrero de 1920, ha sido de 9.43 o|o no obstante ser bastante marcado el número de casos que hubo en ese lapso de tiempo. Las ciudades principales de Europa y de Norte y Sud América no nos ganan en ese sentido.

Dentro de breves días el Consejo hará conocer de V. E. un luminoso informe presentado por técnicos de reconocida competencia, sobre el suero que se prepara en el Instituto de Higiene de Montevideo, el cual demuestra la verdad de lo dicho anteriormente.

Se ha expresado también que en el Paso del Molino había una epidemia de fiebre tifoidea y que el Consejo no se preocupaba de hacerla desaparecer. Quién eso ha escrito seguramente ignora cual es la autoridad que en Montevideo está encargada de aplicar las medidas dictadas por el Consejo para luchar contra la difusión de las enfermedades contagiosas. Además puedo asegurar a V. E. que esa epidemia no ha existido, siendo del todo equivocada la informacón que se le dió al articulista. En efecto en el Paso del Molino solo se han producido en este año los siguientes casos de fiebre tifoidea: Enero 5, Febrero 2, Marzo 2, Abril 0 y en Mayo hasta el día 21, 12.

La prensa ha pretendido criticar nuestras medidas sanitarias y hasta se ha afirmado que el Consejo casi llegó a permitir el atraque a los muelles de un buque infectado. Este es un error, pues nadie podría probar semejante afirmación. Además, durante el período de observación sanitaria, los buques fondearon siempre en el antepuerto, de modo que les estaba absolutamente prohibido la entrada a la Dársena.

Es posible que el Consejo al aplicar las ordenanzas y resoluciones de carácter sanitario que ha hecho cumplir a los buques durante la observación impuesta a la navegación, haya perjudicado en algo los intereses materiales de las empresas que mandan sus buques al Río de la Plata, pero si lo ha hecho seguramente ha sido para defender la salud pública, contra la posible entrada de las enfermedades contagiosas, que reinaban en Europa y Norte América.

No ha creído la corporación que deba ir a la prensa, para defenderse de los ataques injustos que a veces se le dirigen, pero si ha parecido que cumple un deber elemental al manifestar a V. E., que puede estar seguro el señor Ministro, de que nuestra conducta siempre se ha inspirado, en los postulados de la ciencia sanitaria y en el deseo de saber corresponder, a la confianza que nuestros superiores han depositado en nosotros, para defender con competencia la causa más santa, la salud de los ciudadanos.

No terminaré esta nota sin expresarle al señor Ministro dos cosas: la primera es que nuestros sueros y vacunas son solicitados del extranjero, lo que demuestra que los laboratorios nacionales y municipales funcionan bien y la segunda es que con excepción de la grippe y algunos focos no muy importantes de difteria y tifoidea que se han producido sobre todo en algunos pueblos de campaña, ninguna epidemia grave ha habido en la República durante el último año. Puedo afirmarlo también que de viruela hace unos siete años, solo ha habido algunos casos, muy pocos, importados del extranjero.

Rogándolo si lo juzga conveniente haga conocer esta comunicación del Consejo Nacional de Administración, saluda al señor Ministro con su consideración.—*Alfredo Vidal y Fuentes*, Presidente; *Justo F. González*, Secretario.

Facultad de Medicina

Conferencia Bosch Arana

El doctor Guillermo Bosch Arana, profesor suplente de Medicina operatoria de la Facultad de Buenos Aires, dará una conferencia, hoy a las 6 p. m., en nuestra Facultad de Medicina, en virtud del intercambio de profesores establecido entre ambas escuelas.

El doctor Bosch Arana disertará sobre las "Amputaciones cineplásticas", a las cuales ha dedicado interesantes estudios con observaciones personales. Es el profesor italiano Giuliano Vanghetti quien en 1898, dió las bases de este método que consiste en aprovechar los músculos y tendones de los muñones de los miembros amputados, de tal modo que puedan ejercer movimientos voluntarios, con una fuerza suficientemente eficaz para accionar el aparato, que con un objeto estético o de trabajo venga a reemplazar el segmento perdido. Es otro cirujano italiano, el doctor Ceci, quien ha dado a estas operaciones la denominación de amputaciones cineplásticas.

El doctor Bosch Arana continuando y ampliando el método de los sabios italianos y fijando una técnica muy interesante ha llegado en numerosos casos a obtener muñones motores de mucho poder, que han permitido a sus enfermos, mediante el uso de aparatos adecuados, una actividad casi normal.

El joven y distinguido cirujano argentino ha resumido sus estudios y sus observaciones en interesantes artículos aparecidos en la Semana Médica y en la Prensa Médica Argentina, y en lecciones dictadas en la clínica del profesor Decoud en el Hospital Ramos Mejía.

Nuestros estudiantes y nuestros cirujanos concurrirán con afán a la disertación del doctor Bosch Arana, quien será recibido con la cordialidad que merece el representante de la Facultad amiga y con la simpatía debida a sus brillantes cualidades.

La sesión permanente del Senado

El Presupuesto Escolar

Prórroga de inscripción—El camino del Cerro a la Tablada

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el Dr. Mendivil.

La sesión tenía carácter permanente hasta terminar el proyecto de presupuesto escolar.

Abierto el acto, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite una nota de la Asociación Rural de Yaguarí (departamento de Rivera), en la que se solicita pronto despacho del proyecto de Código Rural a estudio del Senado.—A sus antecedentes.

En seguida el doctor Jiménez de Aréchaga, dice que la Comisión de Legislación antes de dictaminar en el proyecto sobre jubilación de los jueces de paz, desearía que produjera su informe la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Formulada la moción en ese sentido, así se resuelve.

REPRESION DEL ALCOHOLISMO

El doctor Narancio hace notar que la Comisión de Represión del Alcoholismo dictaminó el proyecto suyo, que surgió con motivo del rechazo del veto del P. E., a la ley que exoneraba de derechos a la importación de bebidas sin alcohol.

Mociona para que se trate en la sesión del jueves próximo, resolviéndose de conformidad.

PRORROGA DE LA INSCRIPCION

Atendiendo a una moción del Dr. Jiménez de Aréchaga, que conceptúa urgente la sanción del asunto, se trata sobre tablas el proyecto que establece una prórroga para la inscripción del Registro Cívico en todo el país.

La Comisión de Legislación aconseja algunas modificaciones.

Aprobado en general el proyecto sin observaciones, se pasa a tratar en particular. — También sin observaciones, son aprobados todos los artículos.

Sancionado el proyecto, se comunicará a la otra Cámara para que teme en cuenta las modificaciones.

EL CAMINO A LA TABLADA

Después, por moción del doctor Gallinal (A.), formulada a nombre de la Comisión informante, se pone en discusión el proyecto relacionado con la construcción de un camino para las tropas, desde el Cerro a la Tablada.

Este proyecto fué aprobado sin observación alguna, en ambas discusiones. Convertido en ley pasa al Consejo N. de Administración.

PRESUPUESTO ESCOLAR

Con asistencia del ministro doctor Mezzera se pasa a tratar el presupuesto escolar.

El señor Canessa, en su carácter de miembro informante pide la palabra para decir que la Comisión de Hacienda integrada con dos miembros de la de I. Pública analizó ampliamente el asunto. Agrega, que se ha tratado de contemplar en todo lo posible a los actuales funcionarios y como así mismo las necesidades de la instrucción pública.

Explica en qué consiste la labor de la Comisión, la cual ha creado algunos servicios, ha ampliado otros y ha aumentado en lo posible el sueldo de los empleados.

Pone de manifiesto que hay muchos centenares de maestros sin empleo, que desean se le dé uno sin preocuparse del sueldo. De ahí, es que por una razón de humanidad, se ha tratado más bien de aumentar el número de puestos, que el de elevar mucho sus sueldos. En esta parte ha discrepado con el doctor Narancio, al no aceptar el aumento de sueldos que este proponía. Observa, que el número de maestros sin empleos, alcanza a 1.800.

Por otra parte, conceptúa que el aumento de sueldo no es tan insignificante, puesto que en ciertos casos es de 40, 30 y 25 por ciento. Llama la atención, sobre que esos funcionarios ya tuvieron un aumento de 15 y 20 por ciento.

Expresa que el 90 por ciento del aumento del presupuesto se destina ba a la ampliación de servicios y mejoras de los sueldos de los directores y ayudantes.

La parte administrativa, no se ha atendido en la forma que fuera de desear. En ella, apenas si los aumentos alcanzan a 8 mil pesos, en un presupuesto de varios millones.

Terminó pidiendo la reconsideración de lo ya sancionado por el Senado para subsanar algunas omisiones padecidas.—Así se resuelve.

Por su parte, el doctor Mezzera se cree obligado a decir dos palabras. Declara que el proyecto estudiado por la Comisión, es un capítulo del proyecto de Presupuesto General de Gastos, enviado por el Consejo a la Asamblea General. Este proyecto contiene algunas modificaciones al anterior del Consejo.

Dice que el Poder Ejecutivo tuvo en cuenta dos intereses: el de la Caja Escolar y el de los maestros.

Dice que el Consejo no ha podido olvidar que todo el problema estriba en la falta de maestros y en las dificultades en que estos trabajan.

El doctor Mezzera reproduce luego algunos datos sobre la situación de la instrucción primaria en el país y explica el alcance de cada uno de los rubros que contiene el proyecto.

En cuanto a la Comisión, ha querido ir más allá que el Consejo, aprobando un aumento de tres pesos para los maestros y creando 100 nuevas ayudantías.

Dice el doctor Mezzera que él llevó al seno del Consejo las dos tendencias de la Comisión: Una del doctor Narancio que tendía al aumento de los maestros y otra del señor Canessa, que se refería al crecimiento de las ayudantías. Se aceptó una fórmula transaccional.

Sigue diciendo el doctor Mezzera, que el Consejo considera que se debe ser prudente en los gastos públicos, porque sería aumentar el déficit.

Da a conocer después, ampliamente el criterio del Consejo N. de Administración en materia de gastos.

Termina diciendo que por esas consideraciones, el Consejo deseaba dejar constancia, por su intermedio, de que todo nuevo gasto debe ser acompañado de la obligación de crear nuevos impuestos.

Sin embargo, no opondrá ningún reparo a los aumentos que hiciera el Senado en el Presupuesto Escolar, de acuerdo con el informe de la Comisión.

Después se cambian ideas entre los senadores, respecto al procedimiento a seguir en el asunto.

Se entra a tratar el presupuesto por secciones.

En discusión la del Consejo, el señor Canessa propone algunas enmiendas. Entre ellas, las de fijar dietas a los miembros en vez de sueldo y elevar las remuneraciones de 5 o 6 empleados que eran los únicos que no tenían aumento. Fué sancionada la planilla, como lo indicó el referido legislador.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

La planilla de la Sección Exámenes y Concursos se aprueba en la misma forma propuesta por la Comisión, con el solo aumento de pesos 120 anuales para el Jefe de esa sección. La de la Sección Despachos y Comunicaciones, se acepta en la misma forma con un aumento de 60 pesos anuales para el jefe Sección Trámite y Archivo. También se acordó igual aumento en esta sección. En la planilla de la Sección "Anales de Instrucción Primaria", el doctor Narancio solicitó que el sueldo del jefe de esta sección fuera elevado a 1.200 pesos anuales y el del auxiliar corrector a 840 pesos anuales. Apoya esa moción el Ministro Mezzera, haciendo el elogio del funcionario que ocupa aquel primer cargo. El Senado resuelve elevar ese sueldo a 1200 pesos anuales. En la planilla de Contaduría se aumentó 60 $ anuales al Sub-contador. En la de la Tesorería no se introduce reforma alguna, así como la de la Sección "Compra y Depósito de Utiles" y la de Biblioteca.

INSPECCION TECNICA

Al tratarse la planilla correspondiente a la Sección Técnica, el doctor Narancio hizo moción para que el sueldo de Inspector técnico fuese elevado de 3.000 pesos anuales a 3.600. Apoya esa moción el doctor Mezzera, poniendo de manifiesto la importancia del cargo indicado y la dedicación e inteligencia del funcionario que lo ocupa, el señor Emilio Fournié. Se aprueba ese aumento.

ENSEÑANZA PRIVADA

Se rechazó la moción hecha por el doctor Jiménez de Aréchaga, creando un cargo de Subinspector de Enseñanza privada. El resto de la planilla fué aceptada tal como lo propuso la Comisión informante.

MUSEO PEDAGOGICO

Esta planilla es aprobada sin observación, quedando asignado para el director un sueldo de 2.000 pesos anuales. Además la Comisión estableció pequeños aumento para el resto del personal.

CUERPO MEDICO ESCOLAR

Aprobada sin observación alguna toda la partida de gastos generales, se trató la del Cuerpo Médico Escolar, aumentándose a 7 los facultativos inspectores de este Cuerpo. Se aumentó a 1260 pesos el sueldo del secretario.

CLINICAS DENTALES Y DE OJOS

Las planillas de la Clínica Dental Central, en las clínicas dentales suburbanas y la de la Clínica de Ojos fueron aprobadas sin observación alguna.

INSTITUTOS NORMALES

Estas planillas, una de las más extensas del presupuesto escolar, y correspondiente a los Institutos de Señoritas y Varones, dió lugar a una larga discusión, ya que el doctor Jiménez de Aréchaga, propuso que ambos organismos se refundieran en uno solo. Intervienen en la discusión el ministro Mezzera y los senadores Gallinal (A.) y Aguirre. Se vota esa moción y resulta afirmativa. El doctor Jiménez y Aréchaga pide que se prosiga con la discusión del presupuesto, mientras redacta la planilla de ese instituto.

INSTITUTOS DE SORDO-MUDOS

Es aprobada sin observación alguna la planilla que crea el Instituto Nacional de Niños Sordo-Mudos, haciendo en esa forma de que el actual instituto sea de ambos sexos. Se aumenta el sueldo de los maestros de talleres a 15 pesos anuales. También se aprueba sin observación la planilla íntegra del Instituto Nacional para Niñas Sordo-Mudas. La división de estos institutos constituye una de las iniciativas más importantes introducida por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, y que mereció en la debida oportunidad la sanción de la Cámara de Representantes.

ESCUELAS DE APLICACION

En estas planillas se cambia la denominación de Varones y de Niñas, por la de Aplicación No. 1 y No. 2. Por lo demás no se introdujeron reformas al proyecto presentado por la Comisión.

CURSOS NOCTURNOS

Se asignan: 60 pesos mensuales a los directores y 45 a los ayudantes, elevándose su número a 81; 24 profesores de corte a 50 pesos mensuales.

COMISION E INSPECCION

Se aumenta el sueldo del secretario a 1800 pesos anuales y se aumenta a 180 pesos anuales la partida de gastos de locomoción del maestro de gimnasia.

ESCUELA NORMAL

A continuación se trata la planilla de la Escuela Normal — presentada por el doctor Jiménez de Aréchaga. Se entabla una discusión entre el autor del proyecto y el doctor Alejandro Gallinal, sobre la situación en que quedara uno de los dos institutos suprimidos, interviniendo también los senadores Roxlo, Etchevest y Canessa. El doctor Narancio pide que esa planilla pase a estudio de la Comisión y sea tratada en la primera sesión y ambas discusiones. Esa moción resulta afirmativa.

JARDIN DE INFANTES

La planilla del Jardín de Infantes se aprobó sin modificación, en la misma forma se aprobaron las que se refieren a la escuela al aire libre.

ESCUELAS DE PROMOCION

A continuación se aprueban sin modificación las planillas de las escuelas de promoción.

PERSONAL ENSEÑANTE

Se aprueban los siguientes sueldos: Director de escuela de 3.er grado, $ 1320 al año; de 2.o grado, $ 1080; de 1.er grado, $ 960; maestros volantes, $ 776; subdirectores de 3.er grado, $ 1080; de 2.o grado, $ 960; y de 1.er grado, $ 840; ayudantes, de 3.er grado, $ 876 al año; de 2.o grado, $ 816; de 1.er grado, $ 756 al año.

PRESUPUESTO DE CAMPAÑA

Con pequeñas modificaciones fué aprobado el proyecto de presupuesto de campaña presentado por la Comisión.

ARTICULOS SANCIONADOS

Inmediatamente, se aprueban los artículos 2.o, 3.o y 4.o del proyecto que establecen que los sobrantes de los recursos se invertirán en alojamiento de los sordo-mudos, que los cambios de denominación no afectan a los empleados y que dentro de la cantidad global se podrán hacer trasposiciones de rubros.

ARTICULOS PRESENTADOS

Un artículo 5.o presentado por el señor ministro, que establece el beneficio de la casa-habitación para los directores que se jubilen y acuerda la jubilación acumulativa a los directores y ayudantes; quedó pendiente para hoy.

El señor Roxlo preguntó porque no se comprendía a los ya jubilados, en el beneficio de la casa.

El doctor Mezzera presentó otros artículos, estableciendo que los propietarios y arrendatarios de las zonas rurales, deberán permitir el tránsito de los niños que vayan a las escuelas, abriendo al efecto porteras. A los que no cumplan esas disposiciones se les aplicará multas de cien pesos, que se aumentarán de 500 a 1000, en caso de reincidencia.

Según el doctor Gallinal, esos artículos debían ser estudiados por la Comisión de Legislación.

El doctor Mezzera hace notar, que cuando la interpelación del diputado Mendiondo, había hecho notar la necesidad de esas disposiciones legales, observándosele que ya estaban contenidas en un proyecto que hacía años estaba en las carpetas de la Comisión respectiva.

Ahora quería aprovechar la oportunidad de que se incluyeran en este proyecto.

Añade el doctor Mezzera que piensa incluir en el proyecto el presentado por el doctor Aréchaga que obliga a los propietarios de más de cinco mil hectáreas a acreditar la instrucción de los niños que estén en su establecimiento.

Entonces, el doctor Aréchaga declara que aprovechará la oportunidad para proponer una ampliación.

Tras un breve cambio de ideas, se aceptó una moción del doctor Narancio, según la cual el Senado pasaba a cuarto intermedio hasta hoy a las 4 y 30, hora en que se reanuda para informarse de todas las cuestiones pendientes relacionadas con el presupuesto escolar.

La sesión se levantó siendo las 8 y 30 de la noche.

De Juan Claro

MI CORRESPONDENCIA

Marta.—No estoy bien seguro a quien corresponde en este caso si a la Policía o la Municipalidad. Sí me parece, como dice usted, que es bien ridículo, y hasta abusivo esas personas con luto fuerte y que concurren a sitios de esparcimiento. Si como resulta de sus trajes lúgubres, están inconsolables, ¿a qué van estas grandísimas pindongas a parajes donde todo es luz y alegría?

De acuerdo con su vestimenta y su estado de ánimo, estas divinas criaturas deberían elegir sitios apartados, de modesta penumbra, si es que desean tomar aire. Lo malo es que tanto la Municipalidad como la Policía están ahora mismo ocupadísimas en dictar ordenanzas y hacerlas cumplir para colocar en su sitio tanta cosa que está fuera de lugar en esta bendita ciudad. Ponga por caso: la marcha de los automóviles, el escándalo que hacen a diario los vendedores ambulantes molestando a vecinos y transeuntes, la nube de viejos mendigos, a pesar de las pensiones a la vejez, los deportes en plena calle o en plena vereda con peligro para la integridad física de las personas... Pues ya verá usted cómo gracias a la eficacia de las ordenanzas, irán desapareciendo poco a poco.

Así debe esperarlo usted y yo también: sentados por supuesto.

Mignon.—¡Ah! la chifladura de los nombres retumbantes. Nadie quiere conformarse con un nombre sencillo y de calendario. Aquí, frente a mi domicilio, hay un sastre remendón, autor de tres chicuelos, hay un sastre remendón, autor de tres chicuelos que viven en la vereda puede decirse. Usted creerá, que los chicos se llaman José, Juan o Antonio, Pedro o Manuel. Pues no señor: las bromas, o pesadas o no darlas. Uno se llama Franklin, otro Hugo y el más pequeño Rubens. Y los tres, son tres deliciosos mataperros a quienes les sienta tan bien esos nombres, como a un Jesucristo un par de pistolas. Bueno. Y no sé porque me parece que tiene usted tanto de Mignon, como yo de obispo, mi estimada Antonia.

Mamá.—"La isla de los Pingüinos", de Anatole France, la he leído dos veces. Es una obra en la que el admirable estilista francés cuenta burla-burlando la historia de la humanidad desde los primeros tiempos de la era cristiana hasta hoy. No es una obra para niños de catorce años, entre otras razones porque tiene dejos de Voltaire y de Rabelais.

Tiberio.—Tiene usted mucha razón en lo que dice. Esas son personas que lo mismo sirven para un barrido que para un fregado. Es lo que los franceses llaman "bonne à tout-faire".

Carmen. — A ciertas feministas que están loquitas por reivindicar lo que nunca ha sido de ellas, y que parece que llevaran cuchillo en la liga, les tiemolo como a la fiebre amarilla. Salvo mejor opinión y salvo los respetos debidos, me parece a mí que a muchas de ellas les falta un tornillo y una porción de tuercas.

Blanca.—La verdad es que estando tan caros los artículos de primera necesidad, no se explica cómo muchas personas hacen tanto ejercicio de caminar por la rambla de Pocitos. Es sabido que el aire de mar abre de par en par las puertas del apetito. Pues ecopie usted a eso el paseo sin tasa, e imagine los conflictos que se desarrollarán en más de un hogar cuando regresan de la playa y se disponen a comer cuatro o cinco niñas casaderas y varios hermanitos en compañía de sus papás. En otra época, no sería alarmante. Pero en estos tiempos! sentarse a la mesa con el exclusivo propósito de comer, diez o doce personas, todas ellas saturadas de iodo y debilitadas por el ejercicio de caminar!

Bueno; verdad es que la solución del problema está en sentarse y levantarse pronto.

Modista.—Me parece que no tiene usted razón en quejarse porque muchas señoras encuentran caros trajes de medida. Dice usted que telas están por las nubes y los ... nos lo mismo. Con todo: yo estoy de parte de las señoras que se quejan. Porque si es cierto que todos los artículos están muy caros, también es, y usted no podrá negarlo, que la confección de esos trajes, las señoras gastan muy poca tela, y muy pocos adornos... Tan poco, que al ver algunas señoras en fiestas de noche, más de una persona ha dicho que estaban casi vestidas... al revés. De modo que no tiene usted razón señora modista; y la tendría cuando usted las vista... Que ha de llover mucho hasta entonces.

Félix.—A Lourdes van por miles los que ansían vivir y tienen terror por la muerte, los abandonados de la ciencia. Dicen que Charcot mandaba a Lourdes a sus enfermos incurables. Muy bien hecho.

Hasta el jueves próximo.

Juan Claro.

Escuela Uruguay-France

Cerca del bosque de Fontainebleau en Avon, se inauguró el domingo pasado la Escuela Uruguay-France donada por el Comité France-Uruguay, presidido por el doctor Alfredo Navarro.

La nueva escuela — así como lo fué el Hospital Franco-Uruguayo establecido en París por el Comité de Damas Francesas de Montevideo — es un nuevo lazo de unión entre nuestro país y la gloriosa república latina.

El cable nos comunica que en la ceremonia se encontraban presentes el Ministro de Instrucción Pública Mr. Honnorat, senadores y diputados y el ministro del Uruguay doctor Juan Carlos Blanco.

Se pronunciaron cálidos discursos, realzando la amistad entre las dos naciones, evidenciada elocuentemente durante la Gran Guerra.

La Deuda con el Brasil

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió la siguiente comunicación telegráfica del Alto Comisario del Uruguay que entiende en el cumplimiento del Tratado de la Deuda con los Estados Unidos del Brasil:

"Río Branco, Junio 5 de 1920.— A Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Juan A. Buero.—Tengo el honor de comunicar a V. E. que acabo de firmar de común acuerdo con mi ilustre colega general don Gabriel Botafogo el acta de emplazamiento del Instituto de Trabajo y del Puente Internacional. Con este requisito queda ejecutada la primera parte del Tratado de la Deuda, es decir, que se ha cumplido la más difícil de nuestra misión, y con tal motivo me es particularmente grato poner de relieve a V. E. el interés inteligente y el deseo constante de allanar dificultades y facilitar soluciones que en todo momento me demostró el eminente Jefe de la Comisión brasileña y la forma verdaderamente fraternal con que se desarrolla nuestra gestión. La semana próxima entregaré personalmente a V. E. la propuesta Instituto y la propuesta Puente con la relación detallada de lo obrado. General Botafogo sigue Río con su comisión con el mismo objeto. Saludo atentamente a V. S.—Sampognaro".

Dicho telegrama fué contestado así:

"Montevideo, 7 Junio 7 de 1920.— A Su Excelencia V. Sampognaro, Alto Comisario del Uruguay. Río Branco.—Ausente ayer de Montevideo entéreme hoy contenido su telegrama en que da cuenta de haber suscripto acta definitiva del emplazamiento Instituto de Trabajo y Puente Internacional, quedando cumplida primera parte Tratado Deuda. Al congratularme con V. E. por este suceso ruégole poner en conocimiento ilustre Jefe Comisión Brasileña General Botafogo, los sentimientos cordiales que su colaboración empeñosa y fraternal nos ha suscitado. Saludo a V. E. atentamente.—J. A. Buero, Ministro de Relaciones Exteriores".

Movimiento político

CONVENCION NACIONALISTA

Por falta de "quorum" no pudo sesionar anoche la Convencion del Partido Nacional.

Resolvióse convocar a los suplentes de algunos titulares que no asisten a las reuniones de la Convención.

Junta Electoral

La Junta Electoral se reune mañana miércoles, a las 5, a fin de tomar en consideración los asuntos entrados y proceder en Comisión General a la formación de las Comisiones Inscriptoras que deberán designarse tan pronto como se haya sancionado la ley respectiva.

La mendicidad callejera

Su prohibición

Por el Ministerio del Interior, se dictó ayer un extenso decreto prohibiendo la mendicidad pública con carácter obligatorio.

Se dice en el referido mensaje que la ley de pensiones a la vejez garante la subsistencia de los ancianos y que existe establecimiento del Estado para asilo de menores.

La policía impedirá, pues, la imploración de la caridad pública, deteniendo a quienes la practiquen.

El Consejero Cosio

Restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, concurrió ayer a la sesión del Consejo, el consejero señor Pedro Cosio.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

3 meses	$ 3.00
6 "	" 5.50
12 "	" 10.00

Méjico, Europa y N. América

3 meses	$ 4.50
6 "	" 8.50
12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a la persona que lo solicitare, siempre que se acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., S. rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Prens Ltd., 1, Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

Asilos Nocturnos

¿Existen en Montevideo, fuera del que posee el Ejército de Salvación? Creemos que no, ya que hay hombres que se ven obligados a dormir sobre una escalera, sobre la frialdad del mármol. Al dejar la redacción, pasada medianoche, hemos hallado dos, colocados con prudencia para no estorbar el paso. Estaban profundamente dormidos, en la santa paz del olvido a la miseria. Los miramos unos instantes y continuamos bajando los peldaños, un poco apretado el corazón, buscando el aire de afuera para serenarnos. ¿Quiénes eran los que habían encontrado ese refugio para descansar en lugar tan poco propicio? Tenían trajes humildes, donde no asomaba el remiendo. ¿Eran inmigrantes recién llegados? (¿No existe un hotel de inmigrantes?) ¿Eran obreros sin trabajo? Lo ignoramos pero, una vez más, saltó ante los ojos la evidencia de que apesar de obras solidarias de la legislación o del esfuerzo altruista de las sociedades de beneficencia, pasan a nuestro alrededor tragedias silenciosas, causadas por el hambre.

Acaso tantas, en cada ciudad, como el número de sus automóviles.

Creacionismo

Nombre de una nueva escuela literaria. Creemos que todas las escuelas literarias podrían adoptar como nombre creacionismo. ...

Candidatura presidencial

...

Varia

...

divide las etapas de la vida. Hasta los once, infancia; de once a veintidos, adolescencia; de veintidos a treinta y tres, juventud; de treinta y tres a cuarenta y cuatro, edad viril; de cuarenta y cuatro a cincuenta y cinco, madurez; de cincuenta a sesenta y seis, sabiduría. Luego, vejez. Enterados. Archívese.

—Se asegura nuevamente que existe en Norte América un tipo de animal no conocido actualmente en la fauna terrestre. Ha sido visto en la bahía de Dawson, del lago Winipegosis. Se trata de un verdadero monstruo cuyo tipo continuaría el de especies desaparecidas, pertenecientes a un período geológico anterior. Repetiría el caso del brontosauro, hallado en el Congo Belga.

—Se cultiva ahora en Nueva Zelandia la planta "Auragia Arens", originaria del Africa meridional, la cual, por medio de sus flores, es una gran destructora de mosquitos.

De Amado Nervo

Nunca en la vida encontrarás vía libre.

El obstáculo en todas sus formas, en todas sus magnitudes, ha de salirte al paso.

Como el mecánico que hace girar entre sus manos el volante, sin cesar tus dedos nerviosos han de mover la rueda con movimientos suaves o bruscos. Mas, en cambio, tu vista irá ganando en perspicacia, tu pulso en firmeza.

Cuando te sientas dueño de la máquina que te lleva, te reputarás dichoso de vencer a cada instante y de encontrar a través de la madeja de los seres y de las cosas tu seguro camino.

La vía libre, la carretera amplia y luciente que brilla al sol, defraudaría ya tu amor a la lucha y tu jubiloso deseo de probar la eficacia de tus músculos y de tu mirada avizora.

Hay un placer activo y viril en saltar la piedra, el hoyo, la bestia, el hombre, que nos cortan el paso...

A veces se frena del todo la máquina, que palpita como un gran corazón, que resuella como un gran pecho.. y se espera; mas sin impaciencia, con un reposo elástico, presto siempre al impulso.

Sociedad Jurídica

Aldao, Piera y del Valle

Los doctores Aldao, Campos y Del Valle, de la República Argentina y que tienen constituída una importante sociedad jurídica cuyo representante en Montevideo es el doctor Luis A. Piera, han completado su organización en las capitales de los países latino-americanos y en España.

De ella forman parte personalidades como los doctores Uribe en Bogotá; Rivarola, en Asunción; Blanco, en Caracas y La Cierva en Madrid. Tiene además representantes en Londres y Nueva York.

La expresada sociedad se ocupa de atender toda clase de asuntos jurídicos internacionales así como financieros.

PARLAMENTO

LABOR DE COMISIONES

Instrucción Pública

Presidida por el señor Ximénez ...

Salario mínimo de los peones de estancia

Ayer fué distribuído a estudio de los diputados, el repartido conteniendo los antecedentes del proyecto sobre salario mínimo de los peones de estancia.

La insistencia deliberada a las sesiones

Asimismo, se distribuyó a estudio de los diputados, los informes de la Comisión de asuntos internos, en mayoría y minoría, sobre la cuestión que le fué sometida a su estudio, que dice relación con la inasistencia deliberada de un grupo de legisladores a las sesiones de la Cámara.

La Comisión en mayoría, llega a la conclusión de que ni individual ni colectivamente, puedan los señores legisladores faltar a las sesiones a que fueren convocados.

El informe de la Comisión en minoría, aconseja que se archive el asunto.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara se reunirá hoy, a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Jubilación de empleados civiles y militares.

Continuar el debate relacionado con los informes del ministro de Instrucción Pública sobre las razones que ha tenido el Consejo de Patronato de Delincuentes para entregar algunos niños bajo su custodia, al cuidado de los talleres de Don Bosco, y sobre la situación de los menores alojados en las dependencias de aquel Consejo.

Proyectos sobre construcción de edificios destinados a asilo de menores.

MILITARES

EL CRUCERO "URUGUAY"

Por el Ministerio de la Guerra y Marina, se dictó ayer un decreto nombrando 2.o jefe del crucero "Uruguay", al teniente de corbeta don Godofredo Camacho.

EL Sr. MOLLER DEL BERG

Por decreto del mismo Ministerio, se concedió una licencia de seis meses para ausentarse del país, al intendente general del Ejército y la Armada, señor Federico Moller del Berg.

EL TENIENTE CORONEL CUESTAS

Se concedió licencia al teniente coronel Alberto Cuestas, jefe del regimiento de artillería núm. 5, para trasladarse a Buenos Aires.

La patente de los almaceneros minoristas

Plazo prorrogado

A solicitud de la Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas, el Consejo Nacional de Administración, resolvió prorrogar por un mes el plazo fijado para el pago de la patente de giro adeudada por el gremio de almaceneros detallistas. Esta prórroga ha sido concedida para dar tiempo al Centro de Almaceneros a que realice las gestiones que ha resuelto hacer ante el Cuerpo Legislativo solicitando reformas en algunas disposiciones de la ley de represión del alcoholismo.

Administrativas

...

$ 359.88 importe de pavimento construído frente al edificio de la Escuela Ramírez de la ciudad e Maldonado.

—Cúmplase la ley que refuerza los rubros para construcción del edificio escolar en el Solar de Artigas en el Paraguay.

—Dispónese la liquidación de las asignaciones devengadas en licencia por el personal de enseñanza de instrucción primaria cuya imputación está autorizada por ley de 26 de Mayo último.

—Dispónese la ejecución de las obras de reparación del edificio de la Escuela 3er grado N.o 2 en la calle Canelones y Municipio.

Universitarias

RECIPROCIDAD DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Anteriormente informamos que un grupo numeroso de personas de la vecina orilla había dirigido una nota al presidente del Uruguay, doctor Brum y al señor Martínez Thedy, para propiciar un tratado argentino-uruguayo de reciprocidad de estudios universitarios. Referentes a este asunto, los señores Oscar Antonio Ibar, Carlos Massun y Sandalio Jouan, en representación de los firmantes de la citada nota, se han entrevistado con el ministro plenipotenciario del Uruguay en la Argentina para solicitar que intercediese ante los poderes públicos de su país, gestionando el pronto despacho de la solicitud.

LICEO DEPARTAMENTAL DE LA COLONIA

El Dr. Barbot retira su renuncia

A raíz del telegrama que los estudiantes del Liceo de la Colonia dirigieron al doctor Wáshington Barbot para pedirle que retirara su renuncia del cargo de profesor de idioma establecimiento de enseñanza, el distinguido catedrático les contestó por medio del siguiente despacho:

"Conforme al generoso y noble pedido de ustedes que confirma el del señor Griot y el que acaba de hacerme el doctor Cornú, he resuelto retirar mi renuncia, convencido de que no existieron o han desaparecido los motivos que me obligaron a abandonar las clases.

"He sido siempre amigo de mis discípulos y he sabido prolongar esa amistad fuera del liceo, con el mismo cariño que en las aulas, desándoles todos los triunfos que merecen.

"Es en nombre de ese sentimiento, que ningún prejuicio hará desaparecer, que les agradezco de corazón el valioso y afectuoso recuerdo de ustedes, dándoles gracias, muchísimas gracias, por lo que él significa en su espontaneidad y desinterés."

El edificio escolar de Mercedes

Su inauguración

El próximo sábado se realizará la inauguración del edificio recientemente construído en Mercedes para asiento de una de las escuelas más importantes de esa localidad. Con el objeto de asistir a esa ceremonia, irán a esa localidad el Ministro de Instrucción Pública doctor Mezzera, el Director de Enseñanza Primaria y Normal doctor Aguirre y Gonzalez y otras personas de la capital.

El edificio del Banco Italiano

El general Baquet visita el local del M. de O. Públicas

...

En el Ateneo

Lectura comentada por la señorita Carmen Onetti

...

"El día de Artigas"

Su conmemoración

...

Entrega de una colecta

...

Periodismo

"Selección literaria"

...

El viaje al Salto de Batlle y Sosa

Su postergacion

Según un telegrama recibido por la Departamental batllista del Salto, los señores José Batlle y Ordóñez y Julio M.a Sosa, han aplazado su ida al Salto para después que se realice la reunión de la Convención Colorada, en vista de los últimos acontecimientos políticos que han surgido en esta capital.

Los jefes de la Estación del F. C. C.

Una delegación compuesta por los señores J. N. Devita, N. C. Martini, A. Barreiro, R. Oneglia, J. A. Lavignasse y L. E. Machado, en representación de todos sus colegas solicitarán del señor superintendente del tráfico la correspondiente venia para apersonarse al señor John Miller, administrador general interino, con objeto de presentar una solicitud pidiendo aumento de sueldos. Será firmada aquélla por más de cien jefes de estación.

Un descubrimiento científico

El aire en el cerebro

El doctor Walter Daudez, del Hospital John Hopkins, de Baltimore, ha descubierto un procedimiento para introducir aire purificado en el cerebro humano y mantenerlo en función a fin de hacer experiencias.

Los triunfos del prohibicionismo

La Suprema Corte de los Estados Unidos de Norte América dictó, el 7 del corriente, un fallo declarando constitucional la enmienda de la Constitución que establece la prohibición de venta y fabricación de toda bebida alcohólica, y la ley que dispone su cumplimiento. Con este fallo, los "mojados" acaban de obtener un nuevo y definitivo fracaso, pues la Suprema Corte, era la única autoridad superior que podía anular la enmienda constitucional de los "secos".

El imperio árabe

El embrión de este imperio fué el Hedjaz, ...

No es el desierto precisamente. Allí vive una población, cuya cifra es difícil avaluar; allí hay ciudades, campamentos, rebaños sin fin, ganado caballar, producción agrícola: Er-Riad significa jardín. Las tierras del Nedj, formaban parte del antiguo reino de Saba. Es la sola región asiática donde todavía no penetró la influencia europea. El gobierno otomano facilitaba por el vilayet de Bassorah las relaciones mercantiles con el Nedj. La poderosa tribu de los Muteñk, que habita en el Irak-Arabi, organizaba las caravanas. La familia del sultán Hussein dueña en adelante de las comunicaciones que ponía en contacto el Nedj con los grandes centros comerciales del Norte y del Este no hallará gran dificultad en extender a toda la península el radio de acción de su imperialismo. El temor de un poder formidable, alzándose en Oriente, no cabe aun dentro de las más pesimistas suposiciones. El imperialismo árabe no resurge en condiciones de viabilidad. Es una emanación de la política inglesa, que no goza entre los musulmanes de gran predicamento. Cuando el nacionalismo egipcio se exaspera contra la Gran Bretaña, ésta esfuérzase en fomentar el nacionalismo árabe. Hay mucho de comedia en esas inopinadas informaciones de nuevos reinos islámicos, que no son sino vistoso decorado de una acción que se desarrolla detrás de bastidores.

El tratado de paz con Turquía no dará satisfacción a nadie. Esto lo saben de antemano cuantos en la confección del mismo intervienen. Cada cual opera, burlándose "a priori", de lo que se convenga entre los interesados. El propósito de los ingleses es que el califato pase a manos del sultán del Hedjar. Este, al decir de los periódicos turcos y franceses, declina tal honor, prefiriendo que sea el sultán de Constantinopla quien lo asuma. Hussein no se siente acaso bastante fuerte para conservar la independencia política que ha sido ...

Saturnino Ximénez.

... comprenderemos transportándola a mejor época para Inglaterra, porque ésta tiene forzosamente que derivarse del mejoramiento general y no de una simple facultad de exportación, como parece dejarse entrever en las noticias que comentamos.

VARIOS FACTORES...

En una asamblea últimamente realizada en Londres entre los accionistas de los astilleros navales de la West Hartlepool, el presidente Mr. Morison declaró que el corriente actual de la producción es deplorablemente bajo. Haciendo comparaciones, Mr. Morison dijo que antes de la guerra el trabajo semanal era de 53 horas, mientras que actualmente no se labora ni siquiera las 47 establecidas por el convenio patronal-obrero, sino que la semana ha sido reducida a 44 horas. Esta disminución representa el 15 o/o del factor tiempo.

...

LAS NAVES REQUISADAS

Llegó el 5 a ésta con procedencia de Norfolk, el vapor nacional "Treinta y Tres", ex alemán "Salatiel", nave que, como se sabe, se halla al mando del capitán de corbeta Rodolfo Hernández, a quien secunda eficazmente el teniente de navío Teodofredo Camacho. Viene en viaje de Barcelona para nuestro país, con mercaderías generales, lo mismo que el vapor "Maldonado", ex alemán "Thuringia", que regresa de la misma procedencia.

—En la tarde del domingo zarpó para Buenos Aires, a fin de cargar frutos de estas latitudes, el vapor nacional "Colonia", ex "Polynesia", que ha sido arrendado por los señores González y Sioli para un viaje hasta Barcelona y regreso a ésta.

—Debe haber zarpado de San Vicente de Cabo Verde el "Rivera", ex alemán "Silvia", que va en viaje para Barcelona con pasajeros y frutos del país.

MARITIMAS

...

POLICIA

...

DEL TRABAJO

Antonio Catales, uruguayo y de 31 años de edad, que trabajaba en la sección Guano del Frigorífico Artigas, fué tomado por una de las poleas de la maquinaria resultando con lesiones graves en el cuerpo.

Fué conducido al Hospital Maciel.

RIÑA

Los enfermos del Hospital Fermín Ferreira, Matías Ríos y Osvaldo Outeda se trabaron en pelea en el interior del referido establecimiento, resultando el segundo con una herida en el adobmen que le ocasionó su adversario con una navaja.

El heridor fué detenido por la seccional N.o 10 y pasado a la Cárcel.

VIDA SOCIAL

DE RICARDO ROJAS—

Figura en primera línea entre los escritores argentinos. Como prosista ha hecho más obra que como poeta. Actualmente escribe una extensa historia de la literatura de su patria.

Los Vientos

...

Ricardo Rojas.

BODA GORLERO-BONOMI—

Todas las proyecciones de un motivo social de muy lucidos contornos, va a tener el enlace de la señorita Blanca Gorlero, con el ingeniero Quinto Bonomi, que se celebra mañana. El lugar destacado que en sociedad ocupan los novios y las muchas simpatías que cuentan los mismos, son las causas para que este acto se presente así, como una nota mundana de singular relieve.

El contrato civil, que se efectuará a las 8 y media de la noche, en la casa que en la calle Bascheral ocupan los distinguidos padres de la novia, lo autorizará el Juez de Paz, doctor S. Puppo, y actuarán como testigos, por parte de la señorita de Gorlero, los señores Luis J. S. Supervielle, Telésforo Arteaga y ...

... esta noche en el Hotel Lanata, y que constituirá un rendido homenaje de afecto a este distinguido caballero a quien rodean nada más que prestigios bien saneados en todos los círculos metropolitanos.

BODAS—

Mañana tiene lugar otra boda que une apellidos y elementos de significación en este medio: la de la boda de la señorita Delia Alvarez Herrera con el caballero Carlos Méndez Reissig. El acto, aunque tendrá lugar en la intimidad, reunirá en torno de la distinguida pareja a un núcleo de personas conocidas, allegadas a los novios por amistad y parentesco. Los novios, que se han captado muchas simpatías en sociedad, ya han comenzado a recibir obsequios, entre los que se destacan algunas valiosas alhajas. Relacionada con esta boda circula la siguiente esquela:

"Ernestina Reissig de Méndez participa a usted el casamiento de su hijo Carlos con la señorita Delia Alvarez Herrera, que se efectuará el 10 del corriente."

—Para principios del mes entrante, se verificará la boda de la señorita María Elena Berecetche con el señor Teodoro Itusarri.

LOS ENLACES DEL DIA—

En la mayor intimidad se realiza esta tarde, la boda de la señorita María del Rosario Bustos Vaeza con el señor Camilo R. Williams, pareja rodeada de simpatías y que ha actuado con prestigios en esta sociedad.

—Esta noche se verifica la boda de la señorita María Mercedes Campos Silveira con el caballero Ciro D. Frisch. Festejando este acontecimiento, habrá una lucida fiesta en casa de la familia de la novia.

—Constituirá otra reunión brillante el enlace de la señorita María Horne Anaya, con el señor Jaime Illa, pareja de extensas vinculaciones en esta sociedad. Será consagrado esta noche, en casa de la familia de la novia.

... enlace de la señorita María Teresa Mari con el señor Sebastián Novari. Los nuevos esposos partieron para la vecina orilla, donde pasarán una larga temporada.

—El 19 del corriente se realizará la boda de la señorita María Aurelia Chiarino con el señor teniente de navío Juan Angel Battione. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Josefa Magnano de Battione y el señor Juan Chiarino. Serán testigos por parte de la novia el señor Antonio J. Chiarino y el señor Emilio Chiarino, y por parte del novio el señor Juan Battione y el señor Agustín Battione (hijo).

EN LA DIPLOMACIA—

El personal civil y militar de la Legación del Uruguay en Buenos Aires, obsequió con una comida al comandante y oficialidad del transporte "Salto" de la escuadra uruguaya actualmente surto en el puerto de aquella capital.

Fueron comensales el teniente de navío Etchichirbehety, el segundo teniente Camps, alférez Fuentes, señor Carlos M. de Vallejo, secretario de la Legación Emilio Roberto Domenech, capitán Baldomero Baudean y otros residentes uruguayos.

—Para el 20 del corriente ha fijado la fecha de su partida para Chile el doctor Emiliano Figueroa Larraín, Ministro de ese país en la Argentina, acompañado de su familia y de su hija, la señora Blanca Figueroa de Riesco. El distinguido diplomático que tantas relaciones tiene en esta capital, está siendo objeto de muy expresivas congratulaciones de aprecio.

—Un telegrama de San Pablo nos informa que ha fallecido en aquella capital del Brasil, la señora madre del ministro de ese países en Buenos Aires, doctor Pedro Toledo. La señora Luisa de Toledo Barbosa da Gama Cerqueira, era una dama importante. Tenía 86 años y pertenecía a vieja familia paulista. Tenía gran prestigio en aquella sociedad como en la de Río Janeiro, y muy vinculada a conocidas familias brasileñas residentes en el Uruguay.

EL TE DEL 10—

EN LA NUEVA SIRENA. — Un selecto núcleo de niñas jovencitas, inspiradas por el deseo de contribuir a las obras benéficas del Sanatorio de Damas de Caridad, ha resuelto patrocinar, en la tarde del 10 del corriente, un Te en el Salón de la Nueva Sirena. Estamos pues, abocados a una linda reunión social, dados los prestigios del sitio que tendrá por marco aquélla y el fin tan loable que persigue. Las invitaciones dicen así:

La Comisión que suscribe invita a Vd., par el Te que tendrá lugar el jueves 10 del corriente en el Tea Room de la "Nueva Sirena" a beneficio de las obras que patrocina la Sociedad "Damas de Caridad".

Clementina Vidal Sosa Días, Concepción Zorrilla de San Martín, María Elena Marques Castro, Carmen Muñoz Arocena, Amelia Mendez ...

... su memoria. Al mismo tiempo ofrecerá a la Federación de la Juventud Católica un retrato del padre Leyte, fundador el centro, muerto en Verdún, siendo soldado de Francia.

EL BANQUETE DE HOY—

El ingeniero Quinto Bonomi, que mañana contrae enlace con la señorita Blanca Gorlero, será objeto de una manifestación de aprecio de sus numerosos amigos que desean despedirlo de la vida de soltero. Le ofrecen una comida que tiene lugar ...

... de intimidad. El doctor Manuel E. Tiscornia tío de la contrayente y la señora Tomasa Tiscornia de Vergara madre de la novia, apadrinaron la ceremonia religiosa.

— Ha hecho su primera visita oficial a la señorita Elida Raveca el joven Juan Alvarez Grau. La gentil pareja ha recibido las felicitaciones de sus numerosos amigos.

—Como lo anunciamos oportunamente, el sábado efectuóse el en...

... rá un acontecimiento ... que llenará las salas de ese amplio salón.

VIAJEROS—

El viernes próximo, después de una ausencia de diez meses, llegará a esta capital, en el "Príncipe de Udine", con procedencia de Génova, la señora Cecilia ... Risso. Numerosas personas de su relación irán a recibirla a bordo.

...

GENTE DE BUENOS AIRES—

Están en esta, procedente de Buenos Aires, a cuya más significativa sociedad pertenecen, el doctor Tomás Caceres Sienra y su esposa María Martha Jimenez Zapiola, que vienen a Montevideo en viaje de luna de miel. Aquí, los distinguidos viajeros, que están muy ligados a nuestra sociedad, serán muy agasajados.

EL VIAJE DE MONS. ARAGONE A BUENOS AIRES—

Entre las demostraciones religiosas-sociales con que será obsequiado en Buenos Aires el arzobispo de Montevideo, monseñor Aragone, que irá a esa capital la semana entrante, pues como es sabido va a tomar parte en la consagración del obispo monseñor de Andrea, se descuenta la que le ofrecerá en su palacio de la calle Las Heras, la señora Magdalena Villegas de Martínez. La residencia de la señora de Martínez es una de las más suntuosas de Buenos Aires y se presta admirablemente para estas grandes reuniones a que, por lo demás, asiste lo más "coté" de nuestra sociedad.

El agasajo al prelado uruguayo revestirá, por lo tanto, un carácter brillante y significativo en la sociedad porteña.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El doctor Juan Canessa y sus hijos e hijas, se han trasladado a una casa de la calle Maldonado.

—A mediados del entrante mes pasarán a ocupar una casa sita en la Avenida Brasil, el señor Francisco González Capurro, su esposa Carmen Montaldo, el señor Carlos González Capurro, su esposa Aura Mullin y sus niños.

—Para fines de la corriente semana pasará a ocupar su nueva residencia de la Avenida General Rondeau número 2276, la señora viuda de Juan Villemur y familia.

DE BENEFICENCIA—

NEW CAMPING CLUB—Este novel club sigue con gran entusiasmo la colocación de entradas para el beneficio que prepara para el jueves 10 del corriente en el amplio salón del Cine Petit Rex, cito en Maldonado y Ejido. Numerosas son las familias que han solicitado entradas en la secretaría, por lo tanto se...

He aquí el elenco artístico de ese conjunto:

Director: Bernardino Terés; primer actor: Héctor Quintanilla; tonadillera y cantante de aires regionales: Rosalío Pacheco; primeras tiples: Isabel Fonrat, tiple cómica; Margarita Blanco; tiples cantantes: Maruja Olivera, Armanda De Mario; tiples características: Bibiana Díaz y Lola Urbano. Segundas tiples: Clarita Espejo, Milagros Valverde, Carmen Madrid, Isabel Ottino, Carmen Marquez, Luisa Lenen, Zulema Rodríguez, Eduarda Ruiz, Pilar Bustamante. Bailarinas: Italia Hetti, María Soler, Amelia Martínez, Inés Estevez, Catalina Cullaglo y cuerpo de Girls. ...

CONCIERTOS—El concertista Segovia—

Anúnciase para el viernes la llegada de uno de los más famosos profesores de guitarra, señor Andrés Segovia. A estar a las crónicas y a las referencias que poseemos, se trata en realidad de uno de los maestros actuales más eminentes en ese difícil instrumento artístico.

La prensa de Buenos Aires ha comentado con entusiasmo su último concierto en el salón de la Liga Argentina y le prodiga sus más grandes elogios, como intérprete fiel de Mozart y de Haendel.

Pero la virtuosidad de Segovia, principalmente, se destaca con todo vigor en Chopin y en Mendelssohn, poniendo en evidencia una admirable técnica de concertista. Granados, Albeniz, Llovet, son en sus múltiples dificultades dominadas con singular maestría y los aplausos prodigados, los pedidos de bis y las repetidas veces que fué obligado a salir al proscenio, parecen justificar en su extensión mayor el ruidoso éxito en la capital vecina.

LA FIESTA DE HOY—

En el teatro Solís realízase esta noche el gran festival que organiza la Liga Nacional contra el Alcoholismo. ...

TEATROS

Los programas de hoy

URQUIZA — Compañía Rio Platense.

1.a sección, "La gran muñeca"; 2.a, "Premios a la Virtud" y 3.a, "A trabajar, caballeros".

18 DE JULIO—Compañía de Teresita Zazá—

Variedades.

ROYAL—Variedades—

Variedades.

Platea con entrada, $ 0.60.

URQUIZA—

La función de esta noche está consagrada por entero a afirmar los anteriores éxitos del conjunto que dirigen Edmundo Bianchi y Telémaco Contestábile: "A la gran muñeca", "Premios a la virtud" y "A trabajar, caballeros".

Mañana, jueves, y según hemos tenido oportunidad de anunciarlo, se realizará el estreno de la comedia en un acto del celebrado periodista Folco Testena "Para salvar el rebaño". Folco Testena es un vigoroso escritor, cuya breve, pero ya notoria actuación en nuestra prensa, le ha granjeado la simpatía y admiración de todos los que se interesan por el movimiento literario del país.

Esperamos que Folco Testena nos dará ocasión, una vez más, a celebrar sus no comunes dotes de inteligencia.

El martes 15 de Junio se efectuará en el teatro Urquiza un festival a beneficio de la Caja de Socorros de la Sociedad Argentina de Actores, con el estreno, por la Compañía Rioplatense, del poema dramático de Yamandú Rodríguez, "1810".

18 DE JULIO—

La compañía de variedades a cuyo frente figura la aplaudida tonadillera Teresita Zazá ofrecerá hoy, como de costumbre, un interesante programa en el cual tienen una actuación sobresaliente el estilista Cohan, el trío Mac Donald y la Satanela.

Mañana, jueves se realizará la quinta sección Vermouth a las 6.15 p. m.

CATALUNYA—

El viernes próximo hará su presentación en el escenario del teatro Catalunya, la compañía de operetas y revistas Bernardino Terés.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Ramón L. Artagaveytia, 29 años, hacendado, ...

DEFUNCIONES — ...

Avisos del día

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

...

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "ACRE"

...

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

...

Correos y Telégrafos

...

AVISOS ECONOMICOS

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 18 del corriente a las 9 p. m., en el local de la Institución, calle Uruguay número 864, para considerar la Memoria y Balance Anual y proceder a la elección de seis titulares, para integrar la Junta Directiva y 11 suplentes.— Los secretarios. 1201-jn.18.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los estatutos sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales. —Montevideo, 28 de Mayo de 1920. —La Secretaría. 1136-jn.12.

Direccion de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Junio 2 de 1920.

Convócanse postores para construir el adoquinado de la calle Marcelino Sosa entre la Avenida Garibaldi y la calle Vilardebó, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles, de las 13 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, personalmente por los proponentes el día 14 del corriente a las 16 horas. — La Dirección. 1202-jn.13.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica de Rodados Cooperativa

ULTIMA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 16 del corriente a las 9 de la noche en su local calle Yatay 1442|44 a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Memoria y Balance del año 1919.
2.o Reparto del Dividendo.
3.o Elección de la Comisión de Cuentas y de dos Suplentes del Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se resolverá con cualquier número que concurra.—Junio, 2 de 1920. 1187Jn.3.6.9.12.16.

FERROCARRIL DEL NORTE

LINEA DEPARTAMENTO ARTIGAS URUGUAYANA, etc.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.
El secretario.





SENOS *Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados* con las **Pilules Orientales** el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.

J. RATIÉ, Phen
45, r. de l'Echiquier, París.

En Montevideo: En todas buenas farmacias y droguerías.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.° 1531.

Compañía Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de JUNIO de 1920

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional **CIUDAD DE MONTEVIDEO** saldrá los días pares a las 10 p. m.

Vapor nacional **VENUS** saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . . $ [illegible].000.000
" realizado . . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban R. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	[illegible]	"
" plazo fijo a 3 meses	[illegible]	"
" " " " 6 "	[illegible]	"
" " " " 1 año	[illegible]	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	[illegible]	"
" " " " " 6 "	[illegible]	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	[illegible]	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1000

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	%	anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	%	"
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	%	"
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	%	"
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	%	"
Por depósitos a mayor plazo	Convencional		

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1423

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.557.100.00
Fondo de reserva	" 48.951.435.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancía

Representaciones en general, etc., etc

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920 — JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . . 18.683.349.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Baltle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	2	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco do Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 "	5	% "
" 12 "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 %	"
Por mayor suma	Conv'cional	

JORGE WEST, Gerente.

BEBED AGUA JUVENS

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1434, 12 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas, $ 160.

BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 3 piezas, $ 32; Defensa 2148, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.

CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.

CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.

POCITOS — Calle Berro núm. 42ª, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).

QUINTAS — Camino de las Instrucciones num. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merin 30, 10 piezas, $ 170.

3043-dpm.

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	para Southampton alrededor		Julio 4
ANDES	id.	id.	id. 17
AVON	id.	id.	id. 31
ARLANZA	id.	id.	Agosto 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	para Liverpool	Junio 8
DEMERARA	id.	id. 29

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA alrededor fines de Julio

Por más informes dirijirse a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS: 332

1041-pte.

Chargeurs Reunis

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

CEYLAN

SALDRA EL 12 DE JUNIO

PARA BURDEOS

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES Y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

3697-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el **DE JUNIO DE 1920** para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3151-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el **JUNIO DE 1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3150-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

AYMORE

Esperado el 9 de Junio, saldrá el 11 de Junio, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Gran de, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Minas Geraes

Saldrá el 11 a las 9 para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-b.n.o.

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.683 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 10 de Junio de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Perspectivas económicas

LA REDUCCION EN LOS PRECIOS

La conclusión definitiva de la guerra europea, y el afianzamiento de la paz, han empezado a influir poderosamente en el mundo, con la repercusión sensible que se traduce en una reducción constante en los precios de los artículos en general.

Las noticias que hemos publicado, y las que a diario nos trasmite el telégrafo, refieren una tendencia acentuada hacia la baja producida por múltiples factores. Era evidente y no podía ser de otro modo, que el crecimiento desmedido de los precios, respondía, en muchísimos casos a situaciones artificiales, para mantener las mismas ganancias obtenidas durante el estado de guerra y no era, pues, han bastado algunas medidas eficaces, para que la disminución se efectuara. Así, en Inglaterra y en los Estados Unidos, países afectados principalmente por el encarecimiento, ha sido suficiente una campaña firme, de propaganda en favor de la reducción, para que porción de artículos experimentasen una baja de un treinta y hasta de un cincuenta por ciento.

Pero claro está, que además de esas causas, diremos de mera especulación, se agregan otras efectivas y reales, producidas por el nuevo estado de cosas después de pasada la gran guerra. La disminución en las cotizaciones de las lanas, no parece responder a un fenómeno de superproducción, sino a la existencia de considerables stocks en los mercados consumidores, que han sido acumulados de años atrás, en la contingencia de una mayor prolongación de la lucha.

El problema, por tanto, para los países como el nuestro, tiene diferentes aspectos, los cuales merecen una atención especial por lo mismo que la baja de precios iniciada, obliga a una política distinta en lo referente a las importaciones y a las exportaciones.

De una manera semejante, ha sido encarada en Buenos Aires, cuya situación económica por la forma de sus transacciones es tan semejante a la producida entre nosotros.

Allí, sus autoridades locales han emprendido una tenaz campaña en pro del abaratamiento de los artículos en general, y la Intendencia de Buenos Aires, en representación de los intereses más genuinos de la ciudad, no ha tenido reparo en extender las funciones de los mercados de comestibles, hasta hacerlos también de otros menesteres, igualmente apremiantes, sucediéndose todos los días ventas de calzado, de abrigos, de géneros, etc., a precios reducidos. A este movimiento se unen, decisiones eficaces tendientes al mismo fin, cuyo eco ha repercutido hasta en instituciones privadas, quienes aportan con su propaganda resultados igualmente auspiciosos.

Pero la política a seguirse por la reducción de precios en los artículos de exportación que hoy alcanzan a las lanas y a los cueros y que fácilmente pueden extenderse a otros, exigirían en caso de continuar la depreciación, medidas de diferente índole. Por el momento la situación es quizá de espectativa, aun cuando las noticias de Norte América generalícanse — a estar al telégrafo, — también para Suiza e Italia. Si esa baja fuese acompañada con la disminución de los fletes y de gastos de conducción, sería menor sin duda, la importancia del problema. Así lo ha entendido un fuerte industrial argentino cuyas manifestaciones consigna la prensa de ese país, extendiendo su observación hasta indicar al gobierno, la necesidad de la organización de una flota mercante por medio de la cual, pudiesen ser llevados los productos directamente a los puertos de consumo.

Como se vé el tema reviste, cada vez, caracteres de gravedad, por lo que se hace indispensable y apremiante la adopción de medidas actuales y el estudio y preparación de otras, a fin de prevenir males mayores.

El acuerdo colorado

Lo que dice "La Mañana"

"La Mañana" de ayer se ocupa editorialmente con el mismo título de este suelto, del problema relativo a la actitud del grupo batllista en lo que se refiere a la integración de las candidaturas de miembros del Consejo Nacional de Administración. Y haciendo resaltar la disparidad de puntos de vista entre el caudillo de la agrupación y los elementos de filas que más radicales se niegan hasta la posibilidad de integrar las listas con elementos de los otros grupos que no estuvieran precisamente dentro de la disciplina militante, puntualiza el derecho de las demás parcialidades coloradas a intervenir en la designación de candidatos desde que serán colaboradores eficaces de la designación.

Fuera del interés que existe para el batllismo como para los otros grupos colorados de una solución común en los comicios de Noviembre que salve la dificultad de un triunfo nacionalista, el cual si no es seguro se presenta como muy probable, existe también el de que prestigiados los candidatos por todos los grupos, tendrían otra significación frente al partido, siendo no ya los representantes de una bandería, sino de todos los matices.

Esta solución posible puede resultar tanto más fácil al batllismo desde que atendiendo a su importancia numérica, parecía justificado la inclusión y aceptación por las otras tendencias del candidato batllista en primer término, lo cual establecería a su favor por un bienio la presidencia del Consejo, en tanto que sin el acuerdo, esa ventaja desaparecería para aquellos, y para el partido implicaría el triunfo nacionalista, que sería precursor acaso de un nuevo triunfo en 1922 en las elecciones de Presidente de la República.

El riverismo — como lo afirma el colega — no hará cuestión de personas, manteniendo su punto de vista original, que determinó su disidencia obedeciendo a divergencias de principios y orientaciones.

La actitud del riverismo implica afirmar por una parte un espíritu de franca armonía, concordante con el que parece expresar lo manifestado por órganos de otras fracciones.

Al mismo tiempo, da el batllismo una solución favorable cuya no aceptación representa una actitud radicalísima que está en vías de comprometer los intereses del partido, si mejor inspirado no cambia en sus propósitos al par que demuestra que no teme comprometer los intereses generales del partido, por servir el limitado interés de una irrevocable decisión.

El presupuesto escolar en el Senado

Volvió a reunirse ayer la Cámara de Senadores, con asistencia del Ministro de Instrucción doctor Mezzera, a fin de continuar ocupándose del proyecto de Presupuesto Escolar.

Por moción del doctor Narancio, se pasó a Comisión general para cambiar ideas sobre los artículos propuestos por el doctor Mezzera y sobre la refundición de los Institutos Normales.

A la Comisión general asistió el director general de Enseñanza Primaria y Normal, doctor Aguirre y González.

A las 6 y 30 se volvió a sesión pública, poniéndose a votación las planillas de los Institutos Normales, aprobándose en la forma primitiva que lo aconsejaba la Comisión.

El doctor Jiménez de Aréchaga dejó constancia de que había retirado un proyecto de refundición de los dos Institutos.

Acto continuo se aceptó una moción del doctor Narancio para que se pasara a cuarto intermedio hasta hoy a las 4, hora en que se seguiría tratando el articulado del proyecto, cosa que no pudo hacerse ayer, pues toda la sesión se la llevó la discusión del asunto relacionado con los Institutos Normales.

Breves consideraciones

Sobre un proyecto del Dr. Gallinal

Con casi la exactitud de un axioma, podría decirse que la carestía es el factor determinante de la adulteración de los alimentos. Por eso, tratar de contrarrestar el efecto sin atacar la causa originaria, nos parece de consecuencias problemáticas.

Es, precisamente, lo mismo que ocurre con las altas tarifas aduaneras, incentivo seguro para el contrabando, contra el cual se estrellan fatalmente todas las precauciones, toda la vigilancia, no pudiendo impedirlo ni el mismo riesgo de perder la vida que corren los contrabandistas; como lo demuestra la historia aduanera de nuestras fronteras.

Se nos ocurren estas reflexiones, ante el proyecto del doctor Gallinal fijando penas pecuniarias crecidas para los adulteradores de alimentos, bebidas, medicinas, etc.

Por otra parte, y salvo en los desdichados casos en que el consumo de substancias adulteradas tenga consecuencias fatales, y en los que es ineludible la intervención de las autoridades policial y judicial, no hay antecedente alguno que permita suponer se ejercerá la vigilancia necesaria para comprobar las adulteraciones y aplicar a quienes las realicen el castigo indicado en el proyecto de referencia. Sería ser demasiado optimista, forjarse ilusiones, creer lo contrario, y seguramente el mismo doctor Gallinal, a nada que medite ha de abrigar pocas esperanzas de que las inspecciones oficiales se realicen con eficacia.

De manera que ese proyecto vendría a quedar en su faz práctica, una vez convertido en ley, en una simple medida de coacción moral, cuyos alcances dependerían de la conciencia de quienes tuvieran en sus manos el medio de adulterar productos naturales o falsificarlos, vale decir; sobre los honrados, quienes por esto mismo soportarían con esa ley, como soportan hoy mismo, la competencia ruinosa y desleal de los de moral elástica.

Lo necesario, pues, es buscar el medio de abaratar la producción, de contrarrestar la carestía, y entonces la adulteración de alimentos, bebidas y medicinas, desaparecerá casi en absoluto, todo lo absoluto que es posible esperar dentro de la relatividad de todas las cosas. Y, desaparecerá automáticamente.

No quiere decir esto que encontremos inoportuno o inconveniente que se castigue al adulterador y que se inspeccione la venta y fabricación de productos. Bien al contrario, y aun confiando poco en las medidas represivas, hallamos atinado que la ley prevea los casos de falsificación y adulteración, y los pene severamente. Pero es necesario, no diremos completar esas medidas, porque en realidad son accesorias, sino basar en forma fundamental ese buen propósito de perseguir todo fraude, del único modo posible: abaratando el costo de la vida.

Y con esto, se conseguirá ese laudable fin y el no menos transcendental de facilitar el medio de que la población de la República pueda atender sus necesidades en forma satisfactoria.

Movimiento político

PARTIDO COLORADO RADICAL

La futura presidencia del Consejo

El Consejo Directivo del Partido Colorado Radical, resuelve someter a la Convención Nacional las siguientes declaraciones:

1.a Que está dispuesto a reconocer el derecho invocado por el batllismo de llevar un candidato de su filiación al Consejo Nacional, en virtud del resultado de los últimos comicios.

2.a Que el Batllismo no tiene fuerzas suficientes para obtener por si solo la Presidencia del Consejo, necesitando para ello el concurso de las demás agrupaciones coloradas.

3.a Que por ser la fracción que aportó mayor número de sufragios en las pasadas elecciones podría asignársele la Presidencia del Consejo, debiendo los restantes núcleos colorados prestarle su concurso, a condición de que el candidato sea elegido por estos últimos, de una lista propuesta por el batllismo.

El número de miembros de esa lista será resuelto de acuerdo con los demás grupos colorados.

4.a Que el candidato al segundo puesto, no deberá pertenecer al batllismo, pero no exije que sea elegido entre los afiliados al Partido Colorado Radical.

5.a Que considera que las suplencias de candidatos al Consejo y las Senadurías, deberán ser solucionadas con espíritu de equidad.

PARTIDO COLORADO

Comité N. Nacional

Se reunió ayer el Comité E. Nacional del Partido Colorado bajo la presidencia del señor Román Freire. El único asunto que se dió cuenta y se resolvió, que el relativo a la fecha de la apertura de la Convención que por inconvenientes de última hora, fué postergada para el lunes 14 del corriente, a las 6 de la tarde, en el Royal. Se encargó a secretaría que comunicara esta resolución a todas las Comisiones Departamentales.

ELECCION DE CONVENCIONALES

Se convoca a los miembros de la Comisión Departamental del Partido Colorado para la elección de delegados a la Convención del Partido, acto que tendrá lugar el viernes 11 del corriente, en la Comisión Nacional Colorada, desde las 2 de la tarde a las 7 y de las 9 de la noche a las 11.

EL NUEVO DIRECTORIO

Parece que las gestiones para llegar a la constitución de un Directorio de conciliación, pueden considerarse fracasadas.

En caso de que el cuerdo entre las dos fracciones nacionalistas no siguiera un curso más favorable que hasta el presente, los demócratas votarán a las siguientes personas: Primer vice, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, vocales: doctor Francisco Del Campo, señor José R. Amargós, doctor Ramón C. Alonso, señores Secundino Balparda, Ismael Cortinas, L. E. Andreoli y doctor Rodolfo Ponce de León.

Para el cargo que queda vacante suenan los nombres de los señores Carlos Roxlo, Francisco J. Ros, doctor Germán Roosen, y los señores Guillermo Bürmester y Alejandro Ramos Suárez, y para primer suplente el señor Guillermo García.

PRESIDENTE DE LA DEPARTAMENTAL

Suena como candidato para presidente de la Comisión Departamental Nacionalista, el señor Arturo Puig.

Colazos de un proceso célebre

La prisión del Director de "La Montaña"

Es bien conocida la campaña que el diario bonaerense "La Montaña", viene sosteniendo contra la justicia del vecino país, con motivo de su actuación en el célebre proceso del señor Antolín alto empleado del Consejo Nacional de Educación que fué asesinado en su oficina de trabajo hace ya cerca de dos años, sin que hasta la fecha se haya podido dar con los asesinos.

La campaña del vespertino aludido, ha llegado a preocupar de tal manera a algunos magistrados, que éstos, en una reunión tenida hace dos días, acordaron encargar al fiscal señor González Olivei de la acusación correspondiente, de acuerdo con la ley 7029, llamada de defensa social.

El telégrafo nos anuncia la prisión llevada a cabo ayer en Buenos Aires, por orden del juez Luna Olmos del director de "La Montaña", señor Manuel García Pintos.

Es de lamentar este percance, que no deja de vulnerar en alguna forma los principios de la libertad de la prensa, y lo es más aún que sea el señor González Oliver, antiguo secretario de redacción de un importante diario bonaerense, quien haya tenido que intervenir en el proceso periodístico que se inicia.

En el Ateneo

Conferencia del doctor Santín Carlos Rossi

Sobre "La moral fisiológica" habló ayer en el Ateneo, ante un público numeroso, el doctor Santín C. Rossi. El tema, bastante complejo, por cierto, sirvió al distinguido intelectual para poner en evidencia su absoluto dominio en las disciplinas biológica y antropológica, así como las aplicaciones que de ellas pueden y debe hacerse a los problemas de orden moral y social.

Previa una rápida alusión a la evolución de las formas orgánicas que precedieron al surgimiento del animal humano, con el objeto de situar el problema que había elegido como tema de la disertación, el doctor Rossi, defendió la moral fisiológica, refutando de paso el error biológico que no admite diferencia alguna entre el hombre y los demás seres de la escala zoológica, en lo que se refiere a la sanción moral y los que cayendo en el error metafísico, colocan más allá de la vida la misma sanción.

Entre esos dos extremos, se encuentra situada la moral fisiológica. "El hombre es un binomio de deberes y derechos". Los primeros predominan o dominan, cuando se trata de cumplir con las exigencias que el conferenciante llama "preorgánicas". Son estas las funciones de nutrición, de reproducción y de relación.

La moral nutritiva consiste en que el individuo consuma energías sacadas del ambiente por su propio esfuerzo, y en procurarse una preparación técnica que le haga apto para el trabajo. La moral de las funciones reproductoras está coordinada con la de las funciones de nutrición, pues aquellas no son sino la prolongación de estas: los padres tienen el deber de ofrecer a sus hijos los materiales nutritivos que necesiten y también el de prepararlos para la vida. En cuanto a la moral de las funciones de relación, radica en la obligación para cada individuo de no estorbar las acciones ajenas y en procurarse una cultura que lo capacite para vivir la vida del grupo y del siglo.

Fuera de esto, el hombre no es más que un conjunto de derechos. Sus ansias superiores de amor, de emoción, de felicidad, dan fundamento a ese derecho, que puede no llegar a la realidad por culpa individual o social.

El conferenciante no admite ninguna clase de sanción. Una acción para que reuna los caracteres exigidos por la moral, debe ser espontánea, no ha de ser impuesta. Cita a Spencer y a Guyot, con cuyos autores parece estar de acuerdo el conferenciante.

El error moral que implica la admisión de sanciones individuales y sociales, trae su origen de las instituciones, y se explica porque estas datan de siglos y la ciencia biológica es de ayer. Hemo encerrado la vida en una jaula de dogmas — dice el doctor Rossi, — quién termina su conferencia cantando un himno a la vida integral, en la cual reciban satisfacción todas las necesidades humanas, desde las materiales y físicas hasta las emotivas e ideales.

Como puede advertir el lector, el tema es de complejidad tal, que no hubieran sido suficientes unas cuantas lecciones para desarrollarlo. De ahí que la disertación de ayer, haya resultado un poco confusa por la gran dificultad que existe de sintetizar en corto espacio de tiempo, la enorme cantidad de ideas y apreciaciones y controversias a que pueden dar lugar los puntos tocados por el conferenciante muy a la ligera, y que todos ellos tienen relación con problemas sociales de notoria actualidad.

El doctor Rossi, fué muy aplaudido y felicitado al terminar su brillante conferencia.

Cámara de Representantes

Sobre una venta de leña

Pidiendo una Comisión Investigadora

OTRAS CUESTIONES TRATADAS

También sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorin.

En primer término, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores devuelve sancionado en nueva forma, el proyecto de ley que prorroga el actual período de inscripción en el Registro Cívico.

—El Ministro de Obras Públicas remite los informes producidos por las Direcciones de Topografía, Arquitectura, etc., respecto a los datos sobre publicaciones oficiales, solicitados por el señor Celestino Mibelli.

—La Comisión de Legislación informa el proyecto que prorroga las leyes de 21 de Marzo de 1910 y 24 de Junio de 1912, sobre inscripción en el Registro Civil.

MOCION DEL DOCTOR TERRA

Entre ellos figuraba una moción del doctor Terra (D.), para que se designara una comisión investigadora compuesta de cinco o siete miembros, con el fin de establecer la verdad respecto a las denuncias publicadas y que dicen relación con una operación de leña, hecha por la Usina Eléctrica del Estado.

El señor Pereira Bustamante propone que se tratara sobre tablas. Por su parte, el doctor Ghigliani, entiende que debería pasar a estudio de la Comisión respectiva.

El doctor Miranda opina que el asunto no tiene un carácter muy urgente, tanto más cuanto que el Consejo N. de Administración ha dispuesto la instrucción de un sumario. Juzga, pues, que la Cámara podría designar una sesión especial para tratar dicha moción.

Por su parte, el doctor Rodríguez Larreta manifiesta que su voto sería contrario a la moción, si ella se trataba de inmediato. Cree que la Cámara no debe intervenir en cuestiones puramente administrativas.

El doctor Terra se declara en completo desacuerdo. Además, como el doctor Larreta hubiera expresado que tenía confianza en el doctor Accinelli, el doctor Terra, dice que él no tenía confianza en ningún funcionario público. Agrega, que por otra parte, de los fundamentos de su moción resulta, cuando menos, que se han cometido graves incorrecciones en el negociado. Entiende, que aun cuando el Consejo se hubiera ocupado del asunto, tal cosa no es razón para que la Cámara no se ocupe. La Cámara, a su juicio, tiene obligación de hacerlo.

Enseguida, se aprueba la moción del señor Pereira Bustamante.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Después de otras mociones de preferencia para la sesión que se celebraba, el doctor José F. Arias formula una para que en la sesión del lunes, en primer término, sea tratado el presupuesto de la Enseñanza Industrial. Declara el mencionado legislador, que la Comisión informaría verbalmente sobre las enmiendas propuestas por los diputados. Esta moción fué aprobada.

MARCAS DE GANADO

También se aceptó otra del doctor Halty, para que en la sesión de mañana se trate en primer término, el proyecto sobre marcas de ganado mayor y seguro de carnes.

EL ASUNTO DE LA VENTA DE LEÑA

Entrados a la orden del día se pone en discusión la moción del doctor Terra, sobre nombramiento de una comisión que investigue acerca de la venta de leña, por las usinas eléctricas.

El doctor Rodríguez Larreta (A.) considera que la Cámara no debía intervenir en el asunto que está ahora en manos del Consejo N. de Administración. Opina asimismo, que la frecuencia con que se nombran Comisiones Investigadoras, puede traer el descrédito para la propia Cámara.

El doctor Arias observa, que existe una Comisión que tiene el cometido especial de estudiar esa clase de mociones. En consecuencia, entiende, que antes de pronunciarse la Cámara sobre la proposición del doctor Terra, debiera pasarla a estudio de la citada Comisión. Por lo demás, le consta, en este caso especial, que el pedido del doctor Accinelli, el Consejo ha dispuesto una investigación.

El doctor Buero se opone también, por las razones expuestas en el debate y especialmente, porque está por levantarse una información sumaria a pedido del propio funcionario que ha intervenido en la negociación.

El doctor Ghigliani propone que la moción pase a una Comisión especial, temperamento que acepta el doctor Manini, aún cuando no está de acuerdo con las consideraciones aducidas, pues entiende que la Cámara no debe abandonar su deber de contralor.

Vuelve a hablar el doctor Terra, quien observa que de su moción no resultan sombras para nadie. Lo que resulta es la honesta intención de arrojar luz sobre un asunto sucio. Ojalá, que a esa investigación resulte que todos han procedido con rectitud.

En cuanto a la inoportunidad de su moción, hace constar que hasta este momento el Consejo no ha intervenido. Cree que aun cuando hubiera intervenido, la Cámara no debe dejar de hacerlo. Hace notar que todos los Poderes tienen sus facultades privativas y no deben abandonarlas.

Luego, pone de manifiesto que por su parte, ni la falsedad ni los sinceros de sincero, han podido influir en sus actos de funcionario.

El doctor Frugoni apoya la moción del doctor Terra, declarando que por lo menos, la Cámara debía apoyar la acción de estudio del Poder Ejecutivo.

Por último, se acepta la moción del doctor Ghigliani, designándose por la Mesa para constituir la Comisión especial a los señores Vicent Thievent, Becerro, Manini Ríos, Ramasso, Peyrallo, Ramírez y Saldaña.

VENIA CONCEDIDA

Por moción del señor Vicente y Ferrer, se trata sobre tablas y se concede, la venia solicitada por el señor Román Freire, para aceptar el cargo de miembro del Directorio del Banco Hipotecario, para el que fué nombrado por el Consejo N. de Administración.

REFUERZO DE RUBROS

Luego, por indicación del doctor Bellini Hernández, se trata el proyecto que refuerza el rubro Leyes dictadas, para costear expropiaciones con destino a la construcción del Parque de Pando y otros gastos.

Fué sancionado sin debates.

El doctor Frugoni, por la delegación socialista, hizo constar que los diputados de su credo habían votado negativamente.

JUBILACION DE CIVILES ASIMILADOS A MILITARES

Este asunto fué considerado inmediatamente después.

El señor Patiño pidió la palabra para oponerse a la sanción del proyecto, al que considera injusto y un verdadero atentado contra la Caja de Montepío Militar. Observa que para las pensiones civiles las leyes vigentes establecen el computo de servicios militares, pero a los militares no se les computan servicios civiles, siendo su único amparo la Caja Militar que se costea con los descuentos de sus sueldos militares. Estudió algunos casos probables de civiles asimilados a cargos militares que si se jubilaran por cuenta de la Caja Militar, de acuerdo con el proyecto en debate, resultarían enormemente favorecidos.

El doctor Schinca contesta brevemente las observaciones del señor Patiño, defendiendo al proyecto en la forma en que ha sido presentado y sosteniendo la importancia de los servicios prestados por algunos civiles asimilados a grados militares, como los que ocupa la Intendencia del Ejército y la Armada, a quienes aludiera especialmente el anterior orador.

En idéntico sentido se pronuncia el señor Vicent Thievent.

Ya próxima a sonar la hora reglamentaria, el señor Mibelli mociona para que se declare sesión permanente a fin de concluir en el día el debate sobre el asunto de los menores confiados por el Estado a la custodia de los Talleres de Don Bosco, a lo que se opone el doctor Manini Ríos manifestando que la Cámara se halla fatigada y que mucho mejor sería pensar en arbitrar fondos para poner al Estado en condiciones de no tener que apelar, por falta de locales, a los servicios de instituciones particulares.

A su vez, el doctor Buero mociona para que se prorrogue la sesión solo hasta concluir con el asunto en debate.

Las dos mociones fueron votadas negativamente, y en el acto se levantó la sesión a pedido del señor Pereira Bustamante.

Eran las seis menos 5 minutos.

Trofeos de Ituzaingó y las Misiones

Conferencia del Dr. Palomeque

El doctor Alberto Palomeque acaba de pronunciar una hermosa conferencia en el salón de sesiones de la Junta de Historia de Buenos Aires, reproducida íntegramente por la prensa de la vecina capital. El tema elegido ha sido un detalle de la última obra de nuestro compatriota el señor Clemente L. Fregeiro sobre la Batalla de Ituzaingó. En efecto, la versión recogida por Fregeiro y que es la misma transcrita por otros historiadores refiere que en esa histórica jornada el ejército oriental-argentino se apoderó de tres banderas enemigas, las mismas que actualmente existen en Buenos Aires. El doctor Palomeque con un inmenso acopio de datos modifica fundamentalmente esa creencia, estableciendo la verdad, es decir, que las banderas esas, las cuales tan solo son estandartes, fueron tomadas por la división del general Lavalle, días antes de la batalla y no en un encuentro de armas. Además el doctor Palomeque consigna igualmente en su notable exposición que las banderas ganadas por el general Rivera en la campaña de las Misiones y que se suponía hasta ahora, estuvieran en Buenos Aires, no se tiene de ellas, una noticia fehaciente de su existencia.

Higiene de los alimentos

UN PROYECTO DEL SENADOR GALLINAL

El doctor Alejandro Gallinal presentó ayer al Senado, el siguiente interesante proyecto:

Artículo 1.o El que engañe o trate de engañar al público poniendo en el comercio o expendiendo substancias alimenticias o mercancías peligrosas para la salud, cambiando la naturaleza, las cualidades substanciales o los principios útiles de la mercancía, modificando su identidad o que de cualquier otra manera pueda perjudicar la salud, será castigado con multa de quinientos a dos mil pesos, o prisión de tres meses a dos años.

Art. 2.o Se aplicarán las penas del artículo anterior:

a) A los que falsificaren las substancias alimenticias que sirven para la alimentación del hombre o de los animales, las bebidas, las substancias medicamentosas y los productos agrícolas o naturales destinados a ser vendidos.

b) Los que expusieren o vendieren sustancias alimenticias para el hombre o los animales, bebidas y productos agrícolas o naturales que estén falsificados o corrompidos o que sean tóxicos.

c) Los que expusieren o pusieren en venta substancias medicamentosas falsificadas.

d) Los que expusieren, pusieren en venta o vendieren, productos propios para efectuar la falsificación de las substancias alimenticias para el hombre o los animales, las bebidas y los productos agrícolas o naturales.

Art. 3.o Si la substancia falsificada o corrompida es perjudicial a la salud del hombre o de los animales, o si tiene sustancias tóxicas, se debe considerar esta circunstancia como agravante.

Art. 4.o Los objetos cuya venta o detención constituyen el delito, serán confiscados, lo mismo que los instrumentos de que se hayan servido los que si fueren utilizables podrán ser distribuidos en los establecimientos de asistencia pública y si fueren perjudiciales o no utilizables, serán destruidos.

Art. 5.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Los diputados escribanos

Una reunión

En las antesalas de la Cámara, se reunieron ayer los diputados señores Ramón B. Negro, Basilio Muñoz, Claudio A. Viera, Carlos María Percovich, Tomás S. Arrillaga, Dionisio Coronel, Martín Machiñena, Ariosto Peyrallo, Isaías Ximénez, Orlando Pedragosa Sierra, Fructuoso T. Leal, Eduardo Ferreria, Alberto Nieto y Clavera y Juan Pablo Lavagnini.

El objeto de la reunión fué el de cambiar ideas respecto a un proyecto que presentarán a la Cámara, relacionado con la jubilación de los escribanos.

Se resolvió constituirse en comisión general, e invitar para formar parte de ella a todos los colegas que sean a la vez legisladores.

La Comisión tratará de prestigiar todas las iniciativas legislativas que afecten a la profesión y que sean de su interés.

El lunes próximo vuelven a reunirse, con el fin de designar nueva comisión y las subcomisiones que estudiarán los asuntos pendientes.

Del Director del Registro G. de Locaciones

Hemos recibido ayer del escribano señor Héctor A. Gerona, la siguiente carta referente a un suelto publicado en nuestro número del martes:

Señor Director de EL SIGLO.— En el diario de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, bajo el título: "Juicio por indemnización—En el Registro de Locaciones" aparece una noticia que tengo interés en rectificar.

Se dice en el suelto aludido, que, con motivo de haber expedido el Registro de Locaciones una certificación equivocada, el damnificado ha iniciado juicio por indemnización contra el Director de aquella oficina.

Bien; esto no es exacto. Contra el suscrito, que desempeña la Dirección del Registro mencionado, no se ha iniciado acción alguna.

Lo que ocurrió fué lo siguiente: Como se me denunciara que el Registro había expedido como "libre" un certificado relativo a un inmueble que tenía una inscripción de arrendamiento; y se me manifestara que el interesado, en virtud de aquella constancia equivocada, había hecho gastos de los cuales debía ser indemnizado—pasé de inmediato una comunicación al Ministro de Instrucción Pública, poniendo el hecho en su conocimiento, para que resolviese lo que considerase procedente.

Y procedí así—con conocimiento y de acuerdo con el propio interesado—porque entiendo que yo, como funcionario, no debo cuenta de mis actos más que al Estado, ni estoy sujeto a otras sanciones que aquellas que el Estado resuelva imponerme si he sido omiso o negligente o he faltado al cumplimiento de mis deberes.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, lo saluda con su distinguida consideración.

Héctor A. Gerona.

En el Teatro Solís

La velada de anoche

La velada que se efectuó anoche en el Teatro Solís, organizada por la Liga Anti-Alcohólica fué un hermoso espectáculo literario y artístico.

El doctor Emilio Frugoni la inició con un discurso, bello, noble y fuerte, donde examinó la obra de Florencio Sánchez, verdadero padre del teatro rioplatense, y en uno de sus párrafos recordó a Rafael Barrett, uruguayo por adopción nuestra, que como Sánchez, minado por la tuberculosis, murió en tierra extranjera. Habló de "Los Muertos", una obra honda, dolorosa, que sin haber sido creada para moralizar, es una lección para quienes, por el vicio, pierden la voluntad, se hunden en el fango, resultan ex-hombres. El doctor Frugoni fué aplaudido en el final de sus párrafos y recibió una ovación del público al terminar. Orador que la mayoría de las veces hace uso de la palabra en reuniones políticas, pudo una vez apreciar sus excelencias el público femenino.

La cinta "Los Muertos" obtuvo gran éxito, trasplantando al cinematógrafo el poder de emoción que la pieza amarga de Sánchez causa en el teatro.

La Liga Anti-Alcohólica puede estar satisfecha de su triunfo de anoche.

Liga U. contra la Tuberculosis

Reparto anual de ropas

Organizado por el Comité de Damas de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis", se acaba de realizar en el local de la calle Magallanes el reparto anual de ropas a los enfermos socorridos por la institución.

En total se han distribuido 462 [illegible] conteniendo cada uno 7 piezas de ropas (sin contar lo que ya se ha distribuido durante el año), preparadas en el taller de costuras de la Liga, por las señoras del Comité de Damas doña Bernardina Muñoz de De-María y doña Ema Maeso de Garabelli. He aquí el detalle de las ropas distribuidas entre los enfermos de la Liga, según el sexo y la edad de los socorridos:

Mujeres: de 0 a 5 años, 35 piezas de ropa; de 6 a 10 años, 161 piezas; de 11 a 15 años, 189; y más de 15 años, 1785. Hombres: de 0 a 5 años, 35 piezas; de 6 a 10 años 140 piezas; de 11 a 15 años, 105; y más de 15 años, 564.

Administrativas

LOS ACUERDOS DE AYER

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro de la Guerra y Marina, general Buquet.

El Consejo Nacional de Administración con el ministro de Obras Públicas, señor Humberto Pittamiglio.

EN EL HOSPITAL MILITAR

Por el Ministerio de la Guerra se aprobó la resolución del Consejo de Administración del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada de fecha 31 de Mayo de 1920, por la que se dispone el llamado a licitación Pública para la realización de diversas obras en la sala y sótano del Pabellón N.o 6 del Hospital Militar.

ORDENES DE PAGO

Se libró orden de pago a favor de la Intendencia G. del Ejército y la Armada por $ 1.495.01, importe que ha abonado por renovación de pólizas de seguros por las existencias de los Almacenes de la misma.

—Se libró orden de pago a favor de la División "Construcciones Militares", por $ 1.916.30, destinados a completar el pago de las obras que efectuó en el cuartel que, en la ciudad de Canelones, ocupa el batallón de infantería núm. 14.

COMPRA DE UNA PROPIEDAD

Por decreto del Ministerio de la Guerra y Marina, se dispuso la adquisición de la propiedad que en Santa Rosa del Cuareim ocupa el destacamento que está allí de guarnición, en la suma de $ 10.220.

PRORROGA DE EXAMENES

Por resolución del mismo Ministerio se dispuso la prórroga hasta el 15 de Julio, de los exámenes de los suboficiales del Ejército y la Armada.

LAS LICENCIAS MILITARES

Las licencias que soliciten militares para residir en el extranjero, serán concedidas por el Presidente de la República.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

En el acuerdo efectuado entre el Presidente de la República y el ministro de Guerra y Marina se dictaron los siguientes nombramientos: oficial 1.o de la Contaduría de la Intendencia General del Ejército y la Armada al señor Raúl Baldomir; se autorizó al Estado Mayor General del Ejército para utilizar los servicios del doctor Joaquín Villegas Suárez en la Inspección de Veterinaria y Remontas del Ejército; se dispuso el pase al crucero "18 de Julio" del contador de la Escuela Naval, al guarda marina asimilado don Juan Capeletti; se nombró teniente de la Compañía de Infantería de la Escuela de Tiro, al teniente Arturo R. Ríos; se dispuso que pase a figurar en el escalafón por la arma de Artillería, el alférez Arturo Larrosa.

Por el Ministerio de Obras se dictaron los siguientes decretos:

—Nombramiento de don Ciriaco Estrada para desempeñar las funciones de sobrestante de las obras de reparación del edificio que ocupa la Escuela Rural N.o 22 en Cerro de las Armas, departamento de Colonia, en

sustitución de don Alejandro Ros que pasó a desempeñar iguales funciones en el departamento de Minas.

—Nombramiento del ingeniero don Pedro B. Magnou para desempeñar el cargo de profesor de Higiene en la Escuela Nacional de Sobrestantes, mientras dure la licencia acordada al titular ingeniero don Luis Magnocavallo.

—Nombramiento del arquitecto don Marcelo Mathurin Lecocq para dictar el curso de materiales de construcción en la escuela de Sobrestantes, mientras dure la licencia acordada al titular, ingeniero don Federico E. Capurro.

—Aceptación de la renuncia presentada por el señor F. Layerle Ducos del cargo de auxiliar 1.o de la Dirección de Ferrocarriles; de la renuncia presentada por el señor Guillermo Escanellas del cargo de Auxiliar de la Contaduría de la Sub Inspección de Saneamiento en Mercedes y se nombra para sustituirlo a la señorita Odila Pintos.

APROBACION DE UN CONTRATO

Se aprobó en todas sus partes el contrato ad-referendum que para la ejecución de las obras de saneamiento del edificio de la Cárcel P. y Correccional ha celebrado la Dirección de Saneamiento con don Federico Salveraglio cuya propuesta por la suma de $ 33.540.05 fué aceptada por resolución de fecha 19 de Mayo pasado.

EL CONGRESO DE NAVEGACION

Por el Ministerio de Obras Públicas dirigió un mensaje el Consejo N. de Administración llevando a conocimiento del señor Presidente de la ...

tuar estudios completos para instalaciones de agua potable en las poblaciones que tengan más de 1.000 habitantes.

USINA ELECTRICA

El Ministro de Hacienda presentó ayer al Consejo de Administración un pedido del señor Presidente de las Usinas Eléctricas del Estado solicitando una inspección, con motivo de las denuncias sobre compra de leña.

El Consejo accedió a lo solicitado, disponiendo que esa investigación la practique la Inspección de Hacienda.

FERROCARRIL DE ROCHA A SAN CARLOS

A solicitud del Ministro de Obras Públicas, el Consejo Nacional de Administración, resolvió autorizar a dicho Ministro para prorrogar por un mes la licitación de las obras de construcción de la línea ferroviaria de Rocha a San Carlos. Motivo este pedido, el hecho de que esa licitación ha llamado la atención habiéndose presentado gran número de licitadores, por cuya razón se han agotado los planos. El Consejo resolvió también que los nuevos pedidos de planos, se hagan por escrito, debiendo ser entregados por Secretaría a los cinco días.

NOTAS DE FENIX

Olga Romanoff

...

NUEVO JUBILADO

Ha sido declarado jubilado de la Nación el señor José Camilo Perichón.

AGUA POTABLE

Le ha sido concedida la autorización solicitada por el señor N. Nolan, representante de la "Incorporated de Nueva York", para efec-

... bliógrafo? ¿Fundará instituciones de solidaridad social? Alguien que está a nuestro lado nos pregunta: ¿tendrá buena salud? ¿o será como Rockefeller, un condenado a severo régimen alimenticio? Mr. J. C. Brady tiene trescientos millones de pesos y, podemos asegurarlo, es un convencido de la bondad del régimen capitalista.

Los siúticos

Probablemente saben nuestros lectores que en Chile se llama "siúticos" a lo que aquí se llaman "guisos". Un diario de Santiago publica un suelto con el título de "¿A qué lado se cargarán los siúticos?" Es interesante conocerlo porque supone en Chile preocupaciones sociales, mezcladas a la política, que nosotros no tenemos.

"Al "siútico" no necesitamos definirlo: todos lo vemos a cada paso, por las calles: al político siútico, flor en el ojal; al siútico periodista, de polainas blancas.

Aspirantes incansables a las distinciones y honores sociales, se hacen notar por su celo bilioso en la defensa de las palabras, "aristocracia" y "oligarquía", porque les suenan bien a los oídos; vanos y superficiales, jamás se han dado cuenta de que la aristocracia es el gobierno "de los mejores" y que a este gobierno nadie lo ataca, como tampoco ataca nadie al gobierno de "unos pocos", siempre que esos pocos sirvan los intereses de todos, porque no es posible que todos gobiernen.

Mientras la nobleza de sangre se codea, sin repugnancia, con la hez misma del pueblo, ellos, los siúticos, miran con el rabo del ojo aun a las gentes acomodadas de la clase media social.

Los partidos populares no cuentan con las simpatías de los siúticos: el radicalismo social de hoy no los verá acercarse a sus filas. Tal vez los hubo en ese partido, cuando luchó, junto con los pelucones de pergamino, contra don Manuel Montt y después contra Balmaceda.

Y entonces no peleaban los siúticos por ideales de libertad, como los otros: peleaban porque Montt y Balmaceda se habían rodeado de hombres nuevos, sin antecedentes de familia: peleaban contra los "Gandulfos" de esos tiempos...

Los siúticos serán opositores al gobierno de Alessandri"...

De Hebbel

En el arte, limitando la importancia de los medios, se llega a menudo a los fines más altos.

—Toda literatura no es, en el fondo, si no una mezcla cuyos ingredientes son eternamente los mismos. Pero cada época exige una fórmula nueva.

...

Euskal Erria

La presidencia de la institución

Nombramiento del Sr. Matías Gamboa

...

COMISION DE BENEFICENCIA

...

OTROS NOMBRAMIENTOS

...

Asociación de Empleados

...



EL CONFLICTO MARITIMO EN LA ARGENTINA

Atentado contra el capitán Muró

BUENOS AIRES, 9—En circunstancias que el vapor "Ciudad de Montevideo" entraba en el puerto bajo el mando del capitán Eduardo Muró, quien se hallaba en la casilla ...

... tuida por personalidades de la colectividad belga, ha ofrecido homenajes a los huéspedes.

Producto recomendable

Mucha aceptación está teniendo el "Café Venus" que entre sus similares es solicitado con preferencia, haciéndolo el café más conveniente para el consumo. Su esmerada e higiénica elaboración hace que su sabor sea exquisitamente grato.



VIDA SOCIAL

DE GUTIERREZ NAJERA—

...

Versos de Album

...

EN HONOR DEL INGENIERO QUINTO BONOMI—

EL BANQUETE DE ESTA NOCHE.—Fué toda una alta demostración de aprecio, el banquete con que anoche fué despedido de la vida de soltero por sus amigos, el ingeniero señor Quinto Bonomi, altamente colocado en todos nuestros círculos. El acto, tuvo lugar en el Hotel Lanata, y exteriorizó bien claramente las simpatías que rodean al anfitrión entre nuestra juventud distinguida y estudiosa, donde cuenta con los prestigios que surgen del talento y de la caballerosidad. En torno de una mesa bien decorada, tomaron asiento numerosos comensales, haciéndole los honores a un delicado menú. Llegado el momento de los brindis, se pronunciaron muchos por la felicidad del nuevo hogar a constituir...

... Pérez Papal Bonasso, De León Marexiano, Garabelli Puig, Brusone Suárez Milans Más de Ayala, Martorell Etchenique Regules Larravide, Suárez Blixen, Varela Acevedo, Spangenberg, Olascoaga, Pérez Gomar, Moulia Castellanos, Granelli, Suárez, Otero, Etchevarriarza, Costa Jauregui y otras.

LOS TES DEL CLUB CATOLICO—

El salón de fiestas del Club Católico volverá a ser marco de otra lucida y encantadora reunión en la tarde del domingo. Muchos son los deseos que hay entre la gente joven por asistir a estos tés, pues en ellos se pasan horas agradabilísimas, en un ambiente de sociabilidad. El domingo pasado como ya lo anunciamos, se inició la primera de estas reuniones con bastante éxito. Una excelente orquesta colocada en el salón principal ejecutará en la próxima, un repertorio escogido mientras en pequeñas mesas artísticamente adornadas con flores se servirá el exquisito té. Es de esperar pues, que la del domingo obtenga proporciones mayores, en cuanto a congregar más gente conocida.

URUGUAY SKATING CLUB—

INICIACION DE CAMPEONATOS. — La comisión directiva del Uruguay Skating, ha resuelto celebrar durante la presente temporada, distintos campeonatos internos y externos, en el deseo de brindar a sus asociados el mayor número posible de atractivos.

Así mismo, ha designado una comisión de enseñanza, para todos aquellos que deseen aprender a patinar, o perfeccionarse en ese deporte. Para ello ha señalado los días sábados por la tarde y domingo por la mañana, teniendo tanto las socias como los socios, entrada libre al ring de Capurro, exigiéndose como único requisito, la presentación del último recibo mensual.

CAMPEONATO DE "SKATE-BALL". (Football con patines). — Se iniciará en el correr del presente mes, habiéndose abierto en la Secretaría del club el registro de inscripciones, que es absolutamente gratuito. Se ha asignado como premio, medallas de oro para el team vencedor. Los partidos serán jugados los domingos por la mañana. Desde ya se invita a todos los patinadores para realizar una práctica el próximo domingo, a las 9 a. m. en Capurro.

CAMPEONATO INTERNO DE LAWN TENNIS.—Estará constituído ...

... dada. Demás está decir que esta velada constituirá uno de los sucesos de la temporada, pues el interés por admirar a ese conjunto de damas, niñas y caballeros, en la escena ... es enorme. Las localidades, que ya están en venta, son muy disputadas. El precio de las mismas es el siguiente:

Palcos $ 15.00, altos 7.50, Cazuela 4.00, Platea 3.00, Tertulias balcón 1.a fila 3.00, otras filas 2.00, altas 1.a fila 2.00, otras filas 1.50, Cazuela con entrada 1.00, Paraíso con entrada 1.a fila 1.00, otras filas 0.80, entrada a palco 1.50, entrada a cazuela 0.50, entrada a paraíso 0.50.

EN HONOR DEL SEÑOR EUFEMIO BUENAFAMA—

El señor Eufemio Buenafama Uriarte, que parte el 12 para Europa a donde demorará seis meses visitando sus principales ciudades, fué despedido anoche, con una comida por sus amigos más íntimos. Fué una fiesta en extremo animada, en la que prevaleció un ambiente de franca camadería, brindándose al final, porque la felicidad acompañe al distinguido anfitrión, que es figura altamente simpática en nuestros círculos. Fueron comensales, los señores: Germán J. de Salterain, Augusto Nory Platero, doctor Eugenio Petit Muñoz, Emilio Castellanos Villarnobo, Carlos Rozberg Balparda, Luis Mañé, Algorta, Miguel Petit Zúñiga, Carlos María Berro, Ramiro Masanés Blanco y otro.

BODAS—

En Buenos Aires, se realizará el 19 del corriente, la boda de dos conocidos nuestros: Clotilde Cranwell y Leonel Acevedo Díaz. Ambos, están muy emparentados a nuestra sociedad, la cual han frecuentado en diversas ocasiones, captándose prestigios y simpatías. El acto, que se celebrará en la Iglesia de San Agustín, reunirá a buena parte del elemento social porteño. Serán padrinos, el señor Eduardo Acevedo Díaz y la señora Matilde Cranwell de Cranwell.

Circulan las siguientes invitaciones:

Don José M. Sueiro y señora tienen el agrado de participar a usted el enlace de su hija Amalia con el Dr. Antonio Valiño y Sueiro y le invitan a presenciar la ceremonia que se efectuará el 12 del corriente, a las 22 horas.—Sc. 18 de Julio N.o 1941.

Antonio Valiño y Sueiro, tienen el agrado de participar a usted ...

... das las relaciones de los novios, lo que rodeará la ceremonia con los atractivos de una fiesta nupcial espléndida. En la residencia de la familia de la novia, tendrá lugar, después de la consagración religiosa, una brillante reunión a la que han sido invitadas las relaciones de los contrayentes.

... hermosa nota de arte, pues el programa que el joven pianista interpretó, evidenció su exquisito temperamento artístico. Nutridas ovaciones premiaron la labor del señor Ruiz. Entre la concurrencia vimos a las familias de: Martínez Law, Muñoz Arocena, Brito del Pino, Márquez Castro, Risso, Mousques.

... Empresa Olivé y Cía. ha ... bajo el patrocinio de Entre Nous, y con el concurso de varios de sus elementos más prestigiosos y de conocidos caballeros quienes han interpretado todos los personajes de la bonita pieza, será estrenada el viernes en el Solís, en una gran velada.

... da intervención quirúrgica, por los doctores Gilberto, Regules y Mérola, el niño Hipólito Parrabere. La operación se realizó con éxito.

NECROLOGICAS—

Ha fallecido en Pan de Azúcar, a consecuencia de ... en San Carlos, la señora María L. Blois de Romanelli. Su deceso ha causado honda pena entre sus numerosas relaciones.

TEATROS

Los programas de hoy

SOLIS— A las 21 y ½: Segundo Concierto del pianista Ignaz Friedman.

URQUIZA — Compañía Rio Platense. ... trabajar, cabs. ... "Para salvar el rebaño" ... "Premios a la Virtud".

18 DE JULIO—Compañía de Teresita Zazá. Variedades.

ROYAL—Variedades— Variedades. Platea con entrada, $ 0.60.

CONCIERTO FRIEDMAN—

Como ya lo hemos anunciado, tendrá lugar esta noche, en Solís y a la hora 21 y ½, el segundo concierto del brillante pianista polaco Ignaz Friedman. Interpretará música de su compatriota Chopin. De modo que ya puede descontarse el más entusiasta éxito al recital de Friedman. Las obras ... los las siguientes:

Polonesa, fa bemol mayor. Nocturno, fa menor, op. 5. 2 valses. Fantasía. Sonata, op. 35. Barcarola. 2 preludios. Berceuse. Scherzo, do diez menor.

El tercer concierto se efectuará el sábado 12 de Junio a la hora 17 y ½.

URQUIZA—

...

EL CONCIERTO RUIZ DIAZ—

...

CARUSO EN LA MALA—

NUEVA YORK, 8 (Havas).—Se anuncia de East Hampton que la casa de campo del conocido tenor Caruso fué asaltada por ladrones, los que robaron alhajas por valor de medio millón de dólares.

ROYAL—

Pocas veces en el teatro de la calle Mitre se ha visto un programa tan variado como interesante; hay allí para todos los gustos, es decir, tonadilleras, cantantes, equilibristas, malabaristas, etc. Como número que debemos mencionar está la Bella Isabel, una estilista criolla que varía con frecuencia sus canciones. Hoy estrenará dos nuevos tangos que se titulan "La sorpresa" y "¡Qué estupidez!" ... La sultana que parece ... a la mamá de la Bella ... en el cartel. Esta chica ... cuando canta... En fin... Para esta semana se anuncian varios interesantes debuts, entre ellos La Cariomagno, una coterránea de Luisa Vila.

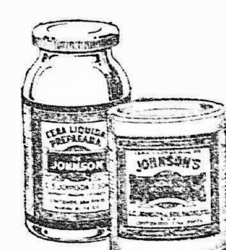
VIAJEROS—

...

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Juan Pastorino, oriental, ... años, comerciante, con María L. Galli, oriental, 32 años; Juan Lazo, oriental, 34 años, empleado, con Felicia Acosta, oriental, 23 años; Armando Castro, argentino, 24 años, empleado, con Isabel Varela Cotelo, oriental, 22 años; José Pardiñas, español, 29 años, empleado, con Ermelina Martínez, oriental, 22 años; José Gojo, español, 28 años, empleado, con Dolores Codesido, española, 21 años; Juan R. de Armas Figares, oriental, 24 años, chauffeur, con Cirila E. Zabala, oriental, 22 años; Eladio Amaro, oriental, 23 años, jornalero, con Jacinta Villagrán, oriental, 31 años; Nicomedes Beltrán, oriental, 26 años, jornalero, con Pascuala Torres, oriental, 23 años; Manuel Chans, español, 25 años, jornalero, con Genoveva Abelenda, española, 28 años; Luis Sorrenta, italiano, 36 años, comerciante, con Mercedes Ramos, oriental, 29 años; Benito Garrido, español, 25 años, empleado, con María Maceira, oriental, 19 años; José Rosal, español, 56 años, empleado, con Aurora Alonso, española, 32 años; Ernesto Primitivo Machado, oriental, 29 años, criador, con Cristina Matteo, oriental, 26 años; José Montero, español, 35 años, mucamo, con Aurora Rama, española, 25 años; Luis Irigoyen, oriental, 25 años, jornalero, con Elida Scarone, oriental, 23 años.

DEFUNCIONES — Cecilia Honnegger, suiza, 50 años, soltera, Lecocq 5; Javiera Bordia de Rodríguez, española, 63 años, viuda, Hospital Español; María I. Ferreira, oriental, 1 año, Zapicán 2506; Pedro González, oriental, 45 años, casado, Hospital Español; Miguel Ordoqui, francés, 81 años, casado, Sierra 1530; Roberto Pio Pini, oriental, 22 años, soltero, Vecinal s/n.; ... 1 año, 18 de Julio 1092; José Suárez, oriental, 15 días, Gianelli 1466; Francisco Díaz, oriental, 17 meses, Aguilar 1120; Blanca Nieves Carusso, oriental, 3 meses, Nicaragua 2421; Benito Queijo, español, 30 años, soltero, Hospital Maciel; José Curotto, oriental, 56 años, soltero, Río Negro 1145; José Do Campo, español, 34 años, soltero, Hospital Maciel; Josefina Angueira de Chopita, oriental, 50 años, casada, Camino Castro 2127; Luis Moreno, italiano, 60 años, soltero, Hospital Maciel; Doroteo Villanueva, oriental, 34 años, casado, Hospital Maciel; Alberto Benavente, oriental, 8 meses, Asilo Larrañaga; María Carbone de Carbone, italiana, 54 años, viuda, Hospital F. Ferreira; Manuel Perdigón, oriental, 65 años, casado, Hospital F. Ferreira; Basilio Casco, oriental, 30 años, soltero, ...



ECOS DEL TURF

LA REUNION PROXIMA

LOS FORFEITS

Premio Gulliver—1400 metros— Desquite II 56 kilos, Profecía 54, Vanyvan 54.

Premio Benz—2000 metros—Flint 40 kilos.

Premio Liniers—2500 metros— Casiopea 59 k., Chápiro 54, Tolbiac 52, Anhelo 47, Magneto 48, Fieramosca 40.

ORDEN DE LAS PRUEBAS

1.a carrera — Premio Remate — 2000 metros.
2.a carrera—Premio Gulliver— 1400 metros.
3.a carrera—Premio Floridor— 1500 metros.
4.a carrera—Premio Eolita—1200 metros.
5.a carrera—Premio Gral. Booth —1400 metros.
6.a carrera—Premio Pedro Piñeyrúa—1500 metros.
7.a carrera — Premio Liniers — 2500 metros.
8.a carrera—Premio Benz—2000 metros.

TURF ARGENTINO

INFORMACION GENERAL

Pronósticos

1.a carrera—JEAN PIERRE.
2.a " —P. CHOUETTE.
3.a " —AUTONOMO.
4.a " —DINADIA.
5.a " —ASTUTO.
6.a " —PER NOI.
7.a " —CERINA.
8.a " —ALCANFOR II.

Competidores y montas

Premio Jarancro—1.800 metros
1 Hábil III 56, X. X.
2 Mastor Pepe 56, A. Gallo
3 Jean Pierre 56, J. Ojeda.
4 Tabernero 56, J. Verdun.
5 Constantino 56, F. Nicoli.
6 ... 56, A. Serrano.
7 ... 56, ... Ferrari.
8 Entonces 56, H. Peñaloza.
9 Orgival 56, ... di Biasi.
10 La Victoria 54, no corre.

Premio Furalista—1000 metros
1 Laire 56, M. Acosta.
2 Nola 56, G. di Palma.
3 Petite Chouette 56, M. Altamiranda.
4 Luminosa 56, R. Pelletier.
5 Trante 56, ... Massimo.
6 Radina 56, R. V. Lanatti.
7 India Blanca 56, C. Fenucci.
8 Opulencia 56, R. Rivero.
9 ... de Noailles 56, A. G. Boreas.

Premio Matador—1500 metros
1 Tesón 58, R. Rivero.
2 Partamás 56, no corre.
3 Furiatal 56, F. Barrera.
4 Hermann Goos 56, no corre.
5 Novelista 56, G. Ardouin.
6 Kim 56, C. Fenucci.
7 Warrior 56, X. X.
8 Roldán 56, S. Ruiz.
9 Autónomo 56, dudoso.
10 Belmonte 56, A. G. Boreas.

Premio Farolera II—1100 metros
1 Surí 65, no corre.
2 Hilera 55, T. Torrilla.
3 Dinadia 54, R. Rivero.
4 Utrecht 53, D. Cardoso.
5 Amarrete II 53, no corre.
6 Jipi Japa 51, A. Grassi.
7 Delcassé 50, J. Fernández.
8 La Bertini 49, F. Arcuri.
9 Talca 49, E. Peñaloza.
10 Quena 48, M. Acosta.
11 Biscotín 46, G. di Palma.
12 Preclaro 45, J. Biassi.
13 Heliotropo 45, I. Gonzáles.
14 Diosma 44, no corre.
15 Bomboniére 42, no corre.

Premio Last Pip—1500 metros
1 Leonfucó 57, R. A. Carabajal.
2 Marchioness II 55, M. Acosta.
3 Astuto 54, G. Ardouin.
4 Turundel 54, C. Fenucci.
5 Nudo 54, I. Fernández.
6 Ventose 54, no corre.

Premio Querendona — 1500 metros
1 Traviesa 58, no corre.
2 Per Noi 58, R. V. Lanatti.
3 Quintilla 58, R. V. Lanatti
4 Jaen 55, C. Fenucci.
5 Evocación 55, R. Rivero.
6 Kikú 55, G. Tomasi.
7 Gold Powder 52, M. Altamiranda.

Pronósticos de la prensa argentina para la reunión de hoy

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
Crítica	Jean Pierre	P. Chouette	Herman Goo	Dinadia	Marchioness	Per Noi	Laon	Alcanfor II
La Epoca	Jean Pierre	P. Chouette	Herman Goo	Dinadia	Marchioness	Per Noi	Laon	Alcanfor II
El Diario	Jean Pierre	P. Chouette	Autónomo	Dinadia	Astuto	Per Noi	P. Ecurie	Alcanfor II
La Palabra	Jean Pierre	P. Chouette	Autónomo	Dinadia	Astuto	Per Noi	P. Ecurie	Alcoy
Fray Mocho	Jean Pierre	P. Chouette	Autónomo	Jipi Japa II	Marchioness	Per Noi	Agasajo	Alcanfor II
La Mañana	Jónico	Luminosa	Herman Goo	Dinadia	Leonfucó	Per Noi	P. Ecurie	Alcanfor II
La Argentina	Jean Pierre	P. Chouette	Herman Goo	Utrecht	Marchioness	Per Noi	Laon	Surí
R. Sportiva	Orgival	P. Chouette	Warrior	Dinadia	Marchioness	Quintilla	P. Ecurie	Alcanfor II
La Unión	Jean Pierre	Luminosa	Herman Goo	Quena	Astuto	Per Noi	Laon	Alcoy
G. di Italia	Tabernero	P. Chouette	Herman Goo	Utrecht	Marchioness	Per Noi	P. Ecurie	Alcanfor II
La República	Jean Pierre	Donadia	Autónomo	Utrecht	Leonfucó	Per Noi	Cerina	Alcanfor II
T. Española	Tabarnero	P. Chouette	Herman Goo	La Bettini	Marchioness	Per Noi	Cerina	Alcanfor II
La P. Zeitun	Jean Pierre	Radina	Autónomo	Jipi Japa II	Leonfucó	Per Noi	Agasajo	Marsena

... completo restablecimiento ... R. Ceroni Bayona. ... gravemente enfermo el ... los Rossell Ríus. ... doctor Demaría. ... el joven Miguel Ga... ... sometido a una delicada ...

8 Malévola 52, J. Verduri.
9 Grosella 52, M. Cassino.
10 Maitiarena 52, E. Amuchastegui.

Premio Zig Zag—1600 metros

1 Fantasío 63, no corre.
2 Egregia 50, M. Acosta.
3 León 50, C. Fenucci.
4 Muy Linda 57, A. G. Boreau.
5 Borbotón 47, N. N.
6 Cerina 47, A. Grassi.
7 Agasajo 47, I. González.
8 Monserrat 45, N. N.
9 Yupanquí 42, J. Fernández.
10 La Tourbie 40, T. Torrilla.

Premio Carador—2200 metros

1 Surí 62, R. A. Carabajal.
2 Alcoy 56, J. Ojeda.
3 Alcanfor II 55, D. Torterolo.
4 Yañez Pinzón 51, I. González.
5 Massena 51, F. Arcuri.
6 Amarrete II 50, E. Amuchastegui.
7 Magalhaes 50, R. Rivero.
8 Quito 50, F. Biassi.
9 Grace 45, E. Peñaloza.
10 Steam 45, T. Torrilla.

Aprontes

DE LA PRIMERA

HABIL III, pasó 700 metros en 42 4|5.

JEAN PIERRE, igual partida en 42 2|5.

TABERNERO, ejecutó en 700 metros, empleando 42 2|5.

JONICO, 700 metros en 43.

ENTONCES, piloteado por Lallana, la partida general en 42 4|5.

DE LA SEGUNDA

ZAIRE, con Acosta, 600 metros en 36.

Petite Choutte—3.

PETITE CHOUTTE dirigido por Altamiranda, anduvo 600 metros en 36 3|5.

PRIMOROSA, hizo 600 metros en 35 4|5con la monta de Pelletier.

RADINA ,montada por Lanatti, cubrió 600 metros en 36.

DE LA TERCERA

WARRIOR, 700 metros en 42 un quinto.

ROLDAN, con Ruiz, pasó la partida anterior en 42 2|5.

BELMONTE, jineteado por Boreau, marcó 42 2|5 en los 700 metros.

DE LA CUARTA

HILERA, con la monta de Zorrilla hizo 600 metros en 35 2|5.

DINADIA, con Rivero, 600 metros en 35 2|5.

JIPI JAPA II, ejercitó con Grassi, marcando 35 en los 600 metros.

TALCA, piloteada por Peñaloza, anduvo 700 metros en 41 2|5.

QUENA, 600 metros en 36.

DE LA QUINTA

LEOUFUCO, conducido por Carabajal, pasó 700 metros en 41 2|5.

MARCHIONNESS, con Acosta, cubrió 700 metros en 41 4|5.

ASTUTO, con Ardouin, 700 metros en 41 3|5.

NUDO, dirigido por Altamiranda marcó en la partida general, 1.3.

VENTOSE, con Amuchastegui, 700 metros en 41.

DE LA SEXTA

PER NOI, con Gómez, hizo 700 metros en 41 2|5.

EVOCACION, conducido por Rivero, marcó 43 en 700 metros.

MALEVOLA, con Verduri, ejecutó en la partida general, marcando 12 dos quintos.

DE LA SEPTIMA

FANTASIO, con el peón, 700 metros en 42.

EGREGIA, con Acosta a la par de Mala Sombra con Benvenutto, 700 metros en 42 2|5.

LEON Lanatta, 700 metros en cuarenta y dos.

MUY LINDA, con Boreau, cubrió 700 metros en 43.

AGASAJO, con J. González, 700 metros en 42 2|5.

MONSERRAT, 800 metros en 49.

YUPANQUI, con F. Fernández, pasó la partida de práctica en 42.

LA TOURBIE con el peón, 800 metros del lado opuesto en 48.

DE LA OCTAVA

ALCOY, 800 metros en 48 3|5.

MASSENA, dirigido por Arcuri, cubrió la misma partida que el anterior en 49 2|5.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

NARANJOS, tangerinos y frutales en general. Catálogo gratis. Uruguaya 2849 (Central). J. Apatía y Cía., Misiones 1489. 1227-jn.10.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

(EN LIQUIDACION)

25 DE MAYO 411

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Préstamos Inmobiliarios, celebrada el 13 del corriente, ha resuelto la liquidación de la Sociedad, nombrándose Comisión Liquidadora a los miembros que suscriben, que constituían el ex Directorio. — Montevideo, Mayo 24 de 1920. — La Comisión Liquidadora: Pedro Indart Denis (hijo), Carlos Cardoso, Gustavo Eduardo Hoffman, Alberto Vitelli, Lino Silveira, Francisco Vidal y Cuervo, Juan Marabotto y Juan Monteverde. 1118-jn.11.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los estatutos sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales. —Montevideo, 28 de Mayo de 1920. —La Secretaría. 1136-jn.12.



NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre

MONTEVIDEO - HAMBURGO

Vapor noruego **LUISE NIELSEN**

Saldrá para Hamburgo el 16 de Mayo de 1920. Admite carga

Vapor noruego **HALLBJORG**

Saldrá para Hamburgo (de Buenos Aires) el 30 de Mayo de 1920 Admite carga y pasajeros

Por más informes dirigirse a sus **Agentes: DODERO Hnos. Ltda. Misiones, 1495**

1166-pte.

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el sábado 26 del corriente a las 2 p. m. en el local social, calle Piedras número 387, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o Presentación de la Memoria y Balance Anual.

3.o Nombramiento de Síndico y del suplente respectivo. — Montevideo, Junio 8 de 1920. — El Directorio. 1235-jn.26.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, inciso b, de los Estatutos sociales, y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 10 p. m., en el local de la Institución, Uruguay 864, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede del Instituto Biológico.

Reforma de los Estatutos sociales. —Los secretarios. 1200-jn.18.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 18 del corriente a las 9 p. m., en el local de la Institución, calle Uruguay número 864, para considerar la Memoria y Balance Anual y proceder a la elección de seis titulares, para integrar la Junta Directiva y 11 suplentes.— Los secretarios. 1201-jn.18.

FERROCARRIL DEL NORTE

LINEA DEPARTAMENTO ARTIGAS URUGUAYANA, etc.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "ACRE"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Mayo 9 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 1236-jn.13.

Direccion de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Junio 2 de 1920.

Convócanse postores para construir el adoquinado de la calle Marcelino Sosa entre la Avenida Garibaldi y la calle Vilardebó, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles, de las 13 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, personalmente por los proponentes el día 14 del corriente a las 16 horas. — La Dirección. 1202-jn.13.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRES & Cía., calle Misiones N.° 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de JUNIO de 1920

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional **CIUDAD DE MONTEVIDEO** saldrá los días pares a las 10 p. m.

Vapor nacional **VENUS** saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes, y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas. Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 251 esquina Solís. Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.600.000
Fondo de reserva . . . . " 1.250.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, secretario; doctor Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Gelcochea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Arragaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	4 ½	% "
" plazo fijo a 3 meses	5	% "
" " " 6 "	5	% "
" " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000 después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1899

ASENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — *GIROS POSTALES sobre Italia*

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|n.) £ 2.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	%	anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	%	"
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	%	"
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	%	"
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	%	"
Por depósitos a mayor plazo	Convencional		

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.587.100.00
Fondo de reserva	"	48.981.483.04
Primas a cobrar	"	847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 %	anual
Depósitos a 30 días	1 ½ %	"
" " 60 "	2 ½ %	"
" " 90 "	3 ½ %	"
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4 %	anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 33 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancía

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . . " 18.583.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Barile y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd íd Alcancías	6	300
En íd íd Alcancías	5	1.000
En íd íd mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 421

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . $ 5.000.000
Id suscripto y autorizado . " 2.000.000
Fondo de reserva . . $ 1.200.000
Id previsión . " 500.000 " 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Beltzaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschil Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1 %	anual
A retirar con 60 días de aviso	4 %	"
A 3 meses de plazo	4 %	"
" 6 " "	5 %	"
" 12 " "	5 ½ %	"
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 %	"
Por mayor suma	Convencional	

JORGE WEST, Gerente.

El Alimento Mellin

DA SALUD Y CONTENTO

Los niños que toman **Alimento Mellin**, adquieren sólidos huesos, carne firme y sana constitución. Su alimentación hace que sean dichosos y estén contentos, porque contiene el mejor medio de tener perfecta salud. El Alimento Mellin fomenta la vitalidad durante el día y hace que el sueño sea suave y tranquilo durante la noche. ¡Por qué no se aprovechan de la experiencia de miles de madres que han robustecido a sus hijos dándoles el Alimento Mellin?

Ensáyese pues a criar a su hijo con **Alimento Mellin**.

Muestra y librito del 4 quien los pida

á H. W. ROBERTS & C.ª, calle Esmeralda, Buenos Aires

ó á MELLIN'S FOOD, Ltd.

Peckham, Londres S. E. 15 (Inglaterra).

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	**Bidets**
Lavatorios	**Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta — ZABALA esq. RINCON

 **BEBED AGUA JUVENS** 